

INFORME de GESTIÓN 2025

MZL
Manizales
del alma



ALCALDÍA
DE MANIZALES



Contenido

INTRODUCCIÓN	3
PARA EL TEMA FINANCIERO:	4
EN EL ÁMBITO JURÍDICO:	11
TEMAS MISIONALES:	15
ACCIONES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Y DESEMPEÑO:	57
GESTIÓN HUMANA.....	59
ATENCIÓN AL CIUDADANO:	64

INTRODUCCIÓN

El Informe de Gestión 2025 de INVAMA es una muestra del trabajo responsable, transparente y comprometido que la entidad desarrolla al servicio de Manizales. Más que un documento institucional, este informe representa un ejercicio de apertura y comunicación clara con la ciudadanía, que permite conocer de manera integral los avances, logros y retos asumidos durante la vigencia.

A lo largo de este informe se presentan las principales acciones y proyectos ejecutados, reflejo de una gestión orientada al desarrollo urbano, la eficiencia en la prestación del servicio de alumbrado público y el bienestar colectivo. Cada intervención realizada se traduce en espacios más seguros, mejor movilidad y una mejor calidad de vida para los habitantes de la ciudad.

Uno de los pilares fundamentales de la gestión 2025 ha sido la renovación del alumbrado público con tecnología LED, una apuesta estratégica que no solo moderniza la infraestructura urbana, sino que también promueve la eficiencia energética, reduce las emisiones contaminantes y contribuye a consolidar una Manizales más sostenible, inteligente y segura.

En INVAMA estamos convencidos de que una gestión pública efectiva se fortalece cuando la información es clara y accesible. Por ello, este informe busca acercar a la ciudadanía a la labor institucional, evidenciando cómo los servicios y proyectos ejecutados generan impactos positivos y duraderos en el entorno urbano y social.

El Informe de Gestión 2025 se sustenta en los principios del buen gobierno, con el propósito de fortalecer la confianza ciudadana, consolidar la legitimidad institucional y promover una cultura de control social y corresponsabilidad. Informar con claridad cómo se administran los recursos públicos y cuál es su impacto real en la ciudad es parte fundamental de nuestro compromiso.

Con una visión de futuro, INVAMA continúa consolidándose como una entidad eficiente, innovadora y cercana a la comunidad, referente en infraestructura y gestión del alumbrado público, trabajando día a día por una Manizales que progresá con energía, transparencia y propósito.

PARA EL TEMA FINANCIERO:

Se propuso mejorar las finanzas y los indicadores del Instituto de Valorización de Manizales INVAMA.

Durante el año 2023, INVAMA presentó en su estado de resultado un ejercicio negativo (perdida contable) cercano a los \$1. 522.millones de pesos; en cuanto a la ejecución presupuestal los recaudos por concepto de alumbrado público se posicionaron en 89% del total programado, situación que impide efectuar las inversiones en debida forma para garantizar un adecuado funcionamiento y satisfacción de las necesidades de la comunidad.

Para el ejercicio 2024 se obtuvo recaudos por concepto de impuesto de alumbrado público en el 102%, y se garantizó la operación y funcionamiento del servicio de alumbrado público a la ciudad de Manizales; con respecto a los estados financieros se obtuvo excedentes del ejercicio por \$ 1.780 millones de pesos.

Durante el año 2024, se mejoró el perfil de la deuda, subrogando la tasa de interés de INFIMANIZALES, sobre un monto de \$10.000 millones de IBR+5.8% a IBR+3.7%; INFIMANIZALES a su vez adquirió parte de la deuda contraída con el Banco Davivienda por \$4.202 millones a IBR+6.13% y quedó en IBR+3.7%.

Con el Banco Davivienda se suscribió OTROSÍ, donde se mejora el perfil de deuda del saldo del crédito por \$15.404 millones a IBR+4.8% y quedó en IBR+3.66%.

A inicios de 2025, se firmó un nuevo OTROSÍ donde se redujo la tasa de interés de IBR+3,66% a IBR+2,94%, a su vez, se suscribió OTROSÍ con INFIMANIZALES, mejorado el perfil de la deuda a una tasa final de IBR+2,4%; adicionalmente, INFI adquiere la deuda del banco Davivienda, también a tasa de IBR+2,4%.

Estas operaciones permiten ahorrar a INVAMA un estimado de \$3.700 millones de pesos durante la vigencia de los contratos de empréstito.

Se ha logrado abonar \$1.800 millones de pesos a capital, con reducción de plazo en aproximadamente un año (todo con recursos propios).

Cartera de INVAMA:

Se detectó cartera cercana a los \$5.500 millones, se encuentra que existieron procesos que no tuvieron gestión efectiva de cobro, motivo por el cual, hoy son de difícil recaudo. Adicionalmente, el proceso de cobro coactivo no fue eficiente para lograr el recaudo de los recursos adeudados por los contribuyentes (valorización).

En el actual periodo de gobierno se efectuó actualización del manual de cartera del INVAMA y hojas de ruta para efectuar un debido cobro de los créditos pendientes de recaudo en favor del Instituto.

Se adelantan comunicaciones masivas en los canales del INVAMA invitando a los deudores a ponerse al día en sus obligaciones y la firma de acuerdos de pago; también se revisan los diferentes expedientes (incompletos y carentes del debido proceso en las notificaciones) para procurar recaudos.

Facturación – Recaudos:

Durante el año 2025 entra en vigencia y aplicación el Acuerdo Municipal 1182 de 2024 (fórmula cálculo de tarifas de alumbrado público), esta normativa propiciada por el Gobierno Municipal permite fortalecer financieramente al Instituto de Valorización de Manizales INVAMA, pues los costos por la prestación del servicio de alumbrado público garantizan un cobro y recaudo satisfactorio, contemplando las posibles variables macroeconómicas ligadas a la prestación del servicio. (incrementos relacionados con el IPC e IPP). El nuevo Acuerdo Municipal 1182 de 2024, logra actualizar la tarifa del impuesto de alumbrado público a cerca de 10.700 usuarios, quienes presentaron reducción de la tarifa (al aplicar el Acuerdo Municipal 1151 de 2023). Este ajuste, representa para el INVAMA cerca de \$2.000 millones de pesos.

En el año 2025, se tienen apropiados recursos (propios) para continuar la renovación del parque lumínico, adquisición de postes, equipos de tecnología y vehículo, estos bienes, permiten mejorar el servicio, reducir el consumo de energía eléctrica y fortalecer patrimonialmente a la entidad. Otro aspecto importante es el fortalecimiento y la mayor cobertura que se viene adelantando desde el año 2024 en el programa de seguros de la entidad.

A quién beneficia

Este proceso beneficia a toda la comunidad de la ciudad de Manizales puesto que se garantiza que se puedan disfrutar de los espacios públicos de una manera visible y segura, proporcionando un menor consumo energético, lo cual nos permite una mayor vida útil de las luminarias y la posibilidad de crear entornos más atractivos y acogedores para las actividades nocturnas.

INFORME de GESTIÓN 2025

MZL
Manizales
del futuro

ALCALDÍA
DE MANIZALES

Invama

Falta por hacer:

Se continúa con gestiones administrativas que permitan mejorar aún más el perfil de la deuda, reduciendo ostensiblemente el pago de intereses financieros, inclusive realizar prepagos y abonos a capital; también, se continúa tratando de recuperar la cartera pendiente, a través de cobros persuasivos.

Obstáculos que se presentan:

Possible variación hacia arriba en las tasas de interés bancario.

Una eventual desaceleración económica nacional que repercute de manera directa en la ciudad.

Información presupuestal

Programación recaudos, vigencias 2025 y 2024 corte a 31 de octubre.

NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO 2025	% PARTICIPACIÓN	NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO 2024	% PARTICIPACIÓN
INGRESOS CORRIENTES	37.065.407.624	90,50	INGRESOS CORRIENTES	30.810.029.780	99,81
ALUMBRADO PÚBLICO	35.695.923.950	96,31	ALUMBRADO PÚBLICO	28.607.401.982	92,85
VALORIZACIÓN	770.418.923	2,08	VALORIZACIÓN	1.651.425.798	5,36
OTROS INGRESOS	599.064.751	1,62	OTROS INGRESOS	551.202.000	1,79
RECURSOS DE CAPITAL	3.888.592.094	9,50	RECURSOS DE CAPITAL	58.007.000	0,19
RECURSOS DEL CREDITO	1.000	0,00	OTROS INGRESOS	4.000	0,01
RECURSOS DEL BALANCE	2.033.072.547	52,28	OTROS INGRESOS	1.000	0,00
CONVENIOS	1.679.001.000	43,18		0	0,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	176.517.547	4,54	OTROS INGRESOS	58.002.000	99,99
TOTAL INGRESOS	40.953.999.718	100	TOTAL INGRESOS	30.868.036.780	100

Programación gastos, vigencias 2025 y 2024 corte a 31 de octubre.

NOMBRE RUBRO	APROBADO 2025	% PARTICIPACIÓN	NOMBRE RUBRO	APROBADO 2024	% PARTICIPACIÓN
FUNCIONAMIENTO	7.299.738.989	17,8	FUNCIONAMIENTO	7.034.092.150	22,8
OPERACIÓN	17.630.909.225	43,1	OPERACIÓN	14.657.401.982	47,5
DEUDA	7.296.186.976	17,8	DEUDA	7.298.171.251	23,6
INVERSIÓN	8.727.164.528	21,3	INVERSIÓN	1.878.371.397	6,1
TOTAL GASTOS	40.953.999.718	100	TOTAL GASTOS	30.868.036.780	100

INFORME de GESTIÓN 2025

MZL
Manizales
del futuro



ALCALDÍA
DE MANIZALES



Presupuesto ejecutado a octubre 31, vigencias 2025 y 2024.

NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO 2025	RECAUDOS 2025	% EJECUCIÓN 2025	NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO 2024	RECAUDOS 2024	% EJECUCIÓN 2024
INGRESOS CORRIENTES	37.065.407.624	31.704.113.413	85,54	INGRESOS CORRIENTES	30.810.029.780	24.321.396.041	78,94
ALUMBRADO PÚBLICO	35.695.923.950	31.076.117.609	87,06	ALUMBRADO PÚBLICO	28.607.401.982	23.946.056.067	83,71
VALORIZACIÓN	770.418.923	141.354.462	18,35	VALORIZACIÓN	1.651.425.798	205.166.172	12,42
OTROS INGRESOS	599.064.751	486.641.342	81,23	OTROS INGRESOS	551.202.000	170.173.802	30,87
RECURSOS DE CAPITAL	3.888.592.094	3.077.857.841	79,15	RECURSOS DE CAPITAL	58.007.000	154.028.849	265,53
RECURSOS DEL CRÉDITO	1.000	-	0,00	OTROS INGRESOS	4.000	-	0,00
RECURSOS DEL BALANCE	2.033.072.547	2.033.071.547	100,00	OTROS INGRESOS	1.000	-	0,00
CONVENIOS	1.679.001.000	839.500.000	50,00		0	-	0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	176.517.547	205.286.294	116,30	OTROS INGRESOS	58.002.000	154.028.849	265,56
TOTAL INGRESOS	40.953.999.718	34.781.971.255	84,93	TOTAL INGRESOS	30.868.036.780	24.475.424.890	79,29

Al 31 de octubre, se han efectuado recaudos por cerca del 85%, equivalentes a \$34.781 millones de pesos, sobre el total de presupuesto programado, el cual, asciende a \$40.953.999.718. La tendencia, evidencia que se recaudará el 100% del presupuesto programado en alumbrado público y rendimientos financieros; se logrará superávit presupuestal; esos recursos, se adicionan en la vigencia 2026 como recursos del balance.

Ejecución gastos, vigencias 2025 y 2024 con corte a 31 de octubre.

NOMBRE RUBRO	APROBADO 2025	EJECUTADO (RP)	% EJECUCIÓN 2025
FUNCIONAMIENTO	7.299.738.989	4.852.085.277	66,5
OPERACIÓN	17.630.909.225	16.182.652.352	91,8
DEUDA	7.296.186.976	6.005.128.318	82,3
INVERSIÓN	8.727.164.528	5.518.544.513	63,2
TOTAL GASTOS	40.953.999.718	32.558.410.460	79,5

NOMBRE RUBRO	APROBADO 2024	EJECUTADO (RP)	% EJECUCIÓN 2024
FUNCIONAMIENTO	7.034.092.150	4.778.193.259	67,9
OPERACIÓN	14.657.401.982	11.984.537.830	81,8
DEUDA	7.298.171.251	5.251.655.317	72,0
INVERSIÓN	1.878.371.397	1.511.532.804	80,5
TOTAL GASTOS	30.868.036.780	23.525.919.209	76,2

La ejecución de los gastos se materializa con el registro presupuestal, pues este define que los recursos apropiados cuentan con una destinación específica que garantiza que no se desviaran para ningún otro fin; las siguientes tablas, detallan los porcentajes de ejecución de ingresos y gastos en las vigencias 2025 y 2024 con el corte indicado.

Los gastos de operación e inversión se estiman en ejecución cercana al 95% al cerrar la anualidad; los de funcionamiento y deuda, son suficientes para cerrar el año 2025.

INFORME de GESTIÓN 2025

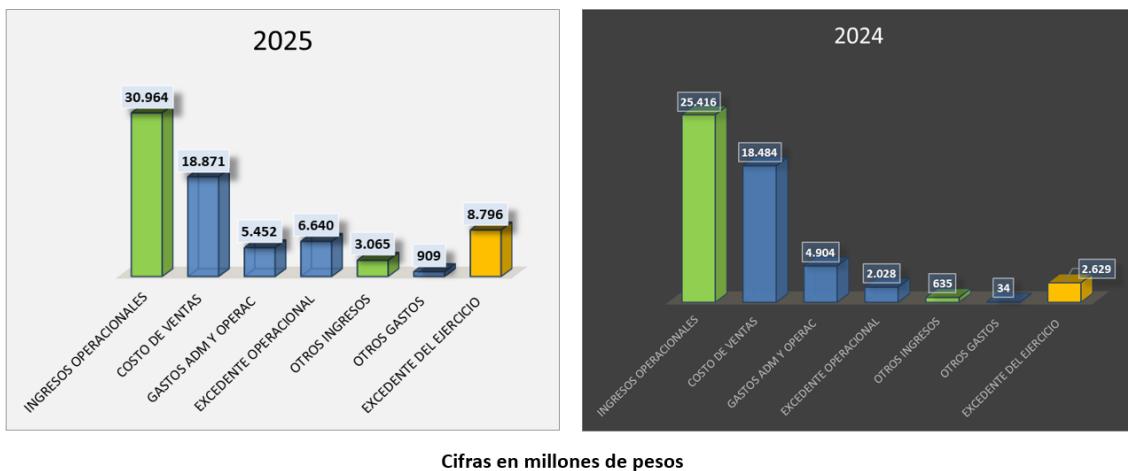
MZL
Manizales
del futuro

ALCALDÍA
DE MANIZALES

invama

Estados Financieros:

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL - PRUEBA



Cifras en millones de pesos

INVAMA obtuvo ingresos operacionales con corte a 31 de octubre de 2025 por \$30.964 millones de pesos, el cual refleja incremento aproximado de \$5.540 millones, con respecto al mismo periodo del año 2024, que se situó en \$25.416 millones. Estos ingresos, obedecen a la facturación por concepto de Impuesto de Alumbrado Público. (aplicando el Acuerdo Municipal 1182 de 2024).

Los costos en el año 2025 reflejan contención frente al mismo periodo de 2024, lo anterior, debido al mejoramiento del perfil de la deuda (relación de causalidad); con relación a los gastos, el incremento no es significativo y está representado especialmente en los gastos de nómina, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. Los otros ingresos y gastos, contienen fuentes por participación accionaria en la terminal de Transportes y causación de convenio interadministrativo con la Secretaría del Interior del Municipio de Manizales. En consecuencia, el excedente del ejercicio aumenta en \$8.796 millones de pesos.

INFORME de GESTIÓN 2025

MZL
Manizales
del futuro

ALCALDÍA
DE MANIZALES

INVAMA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL - PRUEBA



Cifras en millones de pesos

Los activos totales de la empresa con corte a 31 de octubre de 2025 presentan incremento entre las vigencias 2024 a 2025 por un valor estimado de \$6.500 millones de pesos.

Respecto de los activos corrientes, se encuentran incorporados los recursos disponibles a la vista (cuentas corrientes y ahorros); igualmente inventarios para garantizar el servicio de alumbrado público; también cartera derivada de obras de valorización. Incluye recursos del balance de 2024.

En los activos no corrientes, están montos por concepto de inversiones del INVAMA en otras entidades oficiales; propiedad planta y equipo y bienes de uso y beneficio público (por obras de valorización ya finalizadas), de las cuales se adelantan los procesos de liquidación.

Los pasivos totales reflejan una disminución, pasando de \$32.907 millones de pesos en 2024 a \$31.505 millones de pesos en 2025, cifra de variación de \$1.401 millones de pesos, derivado de las amortizaciones a capital del servicio de la deuda, que se contrató para iniciar la renovación del parque lumínico de la ciudad.

GESTIÓN TECNOLÓGICA

Durante el año 2025, el área de TI se propuso avanzar hacia la modernización de la infraestructura tecnológica, el fortalecimiento de la gestión de servicios TI, y la estructuración de un modelo de interoperabilidad entre sistemas de información, como base para una administración más eficiente, segura y alineada con los desafíos del sector.

Avances y logros relevantes:

- Modernización tecnológica: Se identificaron los requerimientos críticos de renovación de equipos y sistemas. Se realizaron las compras necesarias para fortalecer la infraestructura tecnológica.
- Se implementó la migración de Admiarchi a plataforma Web.
- Se implementó la herramienta de gestión de servicios y activos tecnológicos GLPI, la cual permite mejorar la trazabilidad de los incidentes, solicitudes y activos tecnológicos institucionales.
- Se adquiere servicio para creación y administración de VPN.
- Se ha mantenido la continuidad operativa y el soporte a las distintas áreas de la entidad, resolviendo requerimientos técnicos con oportunidad y fortaleciendo los canales de atención tecnológica interna.
- Se adquirieron licencias de software especializado, incluyendo AutoCAD y ArcGIS, fortaleciendo las capacidades para el diseño y análisis geoespacial, y contribuyendo a la mejora de la eficiencia y seguimiento en los proyectos desarrollados.
- Se contrató el alquiler de impresoras multifuncionales para las áreas: Técnica, Atención al Ciudadano, CIAC, Gerencia. Lo que permite optimizar los procesos de impresión y reducir tiempos de atención interna, asegurando mayor eficiencia en la operación de las áreas.
- Implementación de tableros de control interactivos para el análisis y seguimiento que faciliten la toma de decisiones basados en información y oportuna y confiable.

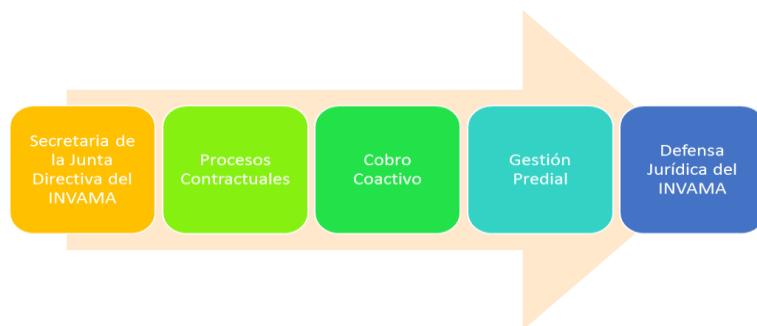
Adicionalmente, se mantuvieron los contratos recurrentes necesarios para el funcionamiento regular del área:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica.
- Soporte, mantenimiento y actualización del sistema de información GEOLUMINA.
- Servicio de alquiler para localización GPS.
- Suministro e impresión digital variable de facturas.
- Servicio de renting tecnológico para el equipo de seguridad perimetral, soporte técnico y renovación pool de direcciones.
- Servicio de soporte y actualización del sistema Admiarchi.
- Servicio de hosting para sitios web corporativos.
- Renovación licenciamiento Google Workspace para las cuentas de correo electrónico.

- Servicio SAM (soporte, licencias de actualización y mantenimiento) plataforma de administración de la información tributaria y portal web tributario para la vigencia 2025 y servicios complementarios para los módulos de contribución de valorización e impuesto de alumbrado público.
- Servicio de soporte y mantenimiento al sistema Fortuner en los módulos de: contabilidad, presupuesto, nómina, tesorería, facturación electrónica, inventarios, activos fijos, taller.
- Servicio de backup en la nube.
- Prestación de servicios profesionales en el área de Tecnologías de la Información del INVAMA, como apoyo a la operación y funcionamiento de los sistemas institucionales.

EN EL ÁMBITO JURÍDICO:

Los temas que se manejan dentro del Área Jurídica de la entidad pueden ser enmarcados en cinco ejes, los cuales son:



Gestiones 2025:

Para la presente vigencia, se lograron significativos avances en los procesos que adelanta la Unidad, a través de la implementación de nuevos procedimientos que han permitido optimizar las gestiones, concretamente en los sub procesos de defensa judicial y cobro coactivo, así:

- ✓ Proyección e implementación de manual de procedimiento para trámite de procesos judiciales y cumplimiento de sentencias.
- ✓ Proyección e implementación de procedimientos internos de: reporte en plataforma SIA OBSERVA, registro contable contingencias judiciales.
- ✓ Se impulsaron los procesos de cobro coactivo.

Principales gestiones en materia contractual:

- ✓ Se celebró convenio interadministrativo con la Secretaría del Interior, aunando esfuerzos para potencializar la seguridad de la ciudad, con un aporte por parte de INVAMA asociado a la instalación y mantenimiento de
- ✓ luminarias en sectores específicos de Manizales, contribuyendo así al Plan de Desarrollo del Municipio.
- ✓ Se suscribió contrato con Autopistas del Café, que permitió finalmente que tanto los manizaleños como demás turistas gocen de una buena iluminación en el sector que administra dicho Consorcio y cuyo mantenimiento y reparación se encuentra a cargo de INVAMA.
- ✓ Se suscribió convenio interadministrativo para la instalación del alumbrado navideño para la presente vigencia 2025.

Estos contratos y convenios, que se suscribieron en virtud de la experiencia e idoneidad de nuestra entidad, implican adquisición de recursos a través de la explotación de otros de los servicios previstos en nuestro objeto social.

- ✓ Se garantizó la ejecución del presupuesto, según lo previsto en el Plan Anual de Adquisiciones, mediante la celebración de contratos adjudicados a través de las diferentes modalidades de contratación previstas en la Ley, con el fin de suplir las necesidades de la entidad y propendiendo por el cumplimiento constante de su objeto social.
- ✓ Se optimizaron los procesos de contratación, dando estricta aplicación al principio de Planeación que rige la contratación estatal.

Aspectos relevantes:

- ✓ Frente al tema de Gestión Predial: Se vienen adelantando las gestiones necesarias, tendientes a hacer entrega de aquellos predios que ya no son requeridos por la entidad, tras haber desarrollado los proyectos de valorización. La intención es hacer entrega de los mismos al Municipio de Manizales, bajo la connotación de bienes

INFORME de GESTIÓN 2021

MZL
Manizales
del futuro

públicos. Se estructuró el correspondiente acto administrativo, en el cual se relaciona un total de 27 predios por entregar al Municipio en calidad de bienes de utilidad pública.

ALCALDÍA
DE MANIZALES

INVAMA

- ✓ La Unidad Jurídica de la entidad apoyó a la Administración Municipal en el proceso de estudio de títulos de los predios que serán intervenidos en los proyectos de valorización que se tienen previstos para su ejecución en la ciudad de Manizales. Se realizó un total de DIECIOCHO (18) estudios de títulos correspondientes a predios de las zonas donde se ubican los proyectos que se pretende adelantar.
- ✓ En materia de contratación: Se han adelantado, a la fecha, un total de 117 contratos, a través de las diferentes modalidades de contratación, así como seis (6) órdenes de compra a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC, por un valor de \$9.794.580.204.

En materia de Gestión: Se regularizaron temas de procedimientos para la contratación, gestión documental y expedición de actos administrativos.

Desde el área jurídica se adelantan todos los procesos de contratación que se requieren en la entidad. Durante el año 2025, se han realizado los siguientes:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	NÚMERO DE CONTRATOS
Contratación Directa	65
Contratos Interadministrativos	3
Mínima Cuantía	35
Selección Abreviada	16
Concurso de Méritos	2
Licitación Pública	0
Órdenes de compra (TVEC)	6

Los procesos de contratación se realizan en un 100% a través de la plataforma SECOP II, la cual permite que los usuarios conozcan dicha contratación en tiempo real como quiera que se trata de una plataforma transaccional, mediante la cual se da aplicación al principio de Publicidad.

Cobro Coactivo:

La Unidad Jurídica ha ejecutado las actividades correspondientes a las funciones del cobro de jurisdicción coactiva -obras de valorización-, procesos que son adelantados desde la Unidad, respecto de los impulsos procesales, que comprenden:

- Mandamientos de pago.
- Citación de notificación de los mismos. (correo certificado/email)
- Medidas cautelares.
- Seguimiento de acuerdos de pago

PROCESOS IMPULSADOS A LA FECHA	PROCESOS TERMINADOS POR PAGO TOTAL	ACUERDOS DE PAGO SUSCRITOS	TOTAL RECAUDADO A LA FECHA 01-ENER-2025/29-OCT-2025 (\$)
245	49	16	\$ 45,378,718.00

La entidad venía con una situación coyuntural en materia de proceso coactivo, se logró depurar la cartera, ajustar el procedimiento e incrementar el recaudo por concepto de contribución de Valorización.

Defensa Judicial:

Frente al área de Defensa Judicial, desde esta Unidad se atienden los diferentes procesos judiciales que cursan en contra de la misma y los cuales están clasificados, así:

Acción Reparación Directa: 6
 Nulidad y Restablecimiento del Derecho: 13
 Acción Popular: 16
 Controversias Contractuales: 2
 Ejecutivo: 2

Así mismo, se adelanta una acción de repetición promovida por la entidad, según lo previsto en la Ley.

Control Interno Disciplinario

Durante la presente vigencia se ajustaron los procesos internos, modificando el Manual de Funciones del Líder Jurídico, con el fin de asignar a este, la obligación de adelantar, en su fase inicial (instrucción) los procesos disciplinarios, dando así cumplimiento a la normatividad vigente.

Se adelantaron dos diferentes procesos, en fase inicial, surtiéndose la correspondiente notificación a igual número de funcionarios del área operativa de la entidad. Se adelantaron trámites en dicha fase. A la fecha ambos procesos se encuentran archivados.

INFORME de GESTIÓN 2025

MZL
Manizales
del sol naciente

ALCALDÍA
DE MANIZALES

INVAMA

TEMAS MISIONALES:

Alumbrado Navideño 2025:



Manizales se prepara para vivir una de las épocas más esperadas del año con el Alumbrado Navideño 2025, que en esta ocasión contará con una inversión de \$6.802 millones gracias a un convenio interadministrativo entre el Instituto de Valorización de Manizales (INVAMA), la Alcaldía de Manizales – Secretaría de TIC y Competitividad y la Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC). Este convenio permite unir esfuerzos financieros, técnicos, administrativos y logísticos, con el propósito de embellecer la ciudad y ofrecer un atractivo turístico que fomente el esparcimiento y la sana convivencia.

Este año, el alumbrado navideño contará con instalaciones y actividades que llenarán de luz y color cada rincón de la ciudad, invitando a propios y visitantes a disfrutar de un espacio seguro y lleno de magia en el marco de las festividades decembrinas y la Feria de Manizales.

Zonas de ubicación del Alumbrado:

A continuación, se destacan los sectores que harán parte del recorrido del alumbrado navideño, un circuito que promete llenar de alegría cada espacio.

Chipre.
Milán.
Torre del Cable.

Parques: Plaza de Bolívar, Plazoleta Alcaldía, Parque del Agua, Parque de la Mujer y Parque de la Estrella.

Principales avenidas: Avenida Santander y Glorieta San Rafael.

ILUMINACIÓN EN OTROS SECTORES:

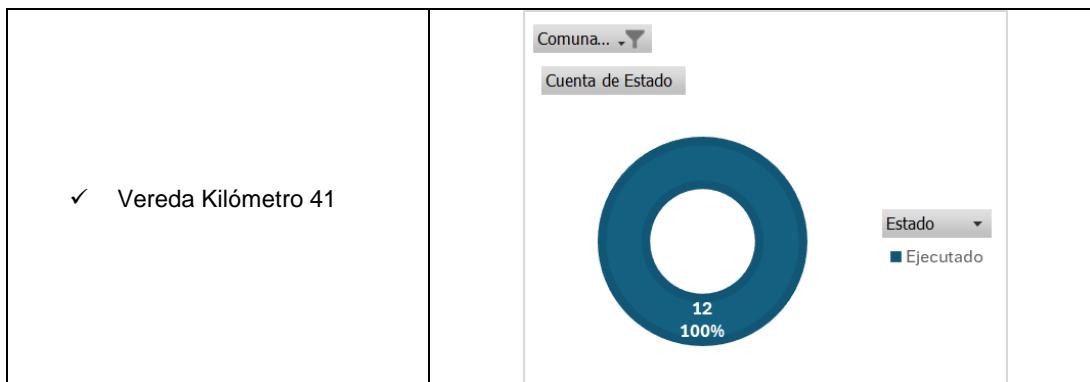
- ✓ Cuchilla del Salado.
- ✓ Barrio San Sebastián.
- ✓ Kilómetro 41.
- ✓ Barrio El Carmen.
- ✓ Salida a Neira.
- ✓ Barrio El Nevado.
- ✓ Avenida Alberto Mendoza.
- ✓ Barrio La Sultana.
- ✓ Avenida entrada a Santa Sofía.
- ✓ Barrio La Enea.
- ✓ Barrio Villa Pilar.
- ✓ Barrio Arrayanes.
- ✓ Barrio El Caribe.
- ✓ Avenida Colón.

Gobierno en la Calle 2025

Con el fin de gestionar todos los compromisos adquiridos en las jornadas de Gobierno en la Calle, se realizaron las siguientes ejecuciones, las cuales han permitido brindar mayor seguridad y calidad de vida en todos los sectores de la ciudad en cuanto a alumbrado público.

Corregimientos:

1. Corregimiento Colombia



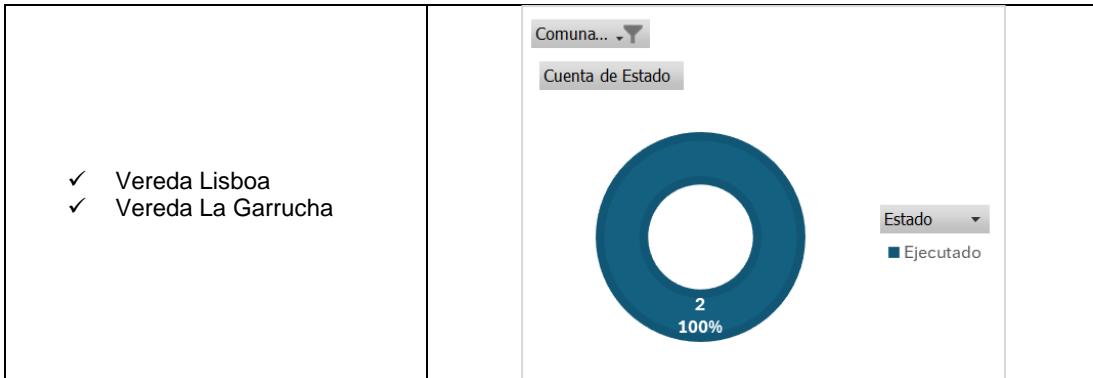
INFORME de GESTIÓN 2025

MZL
Manizales
del futuro

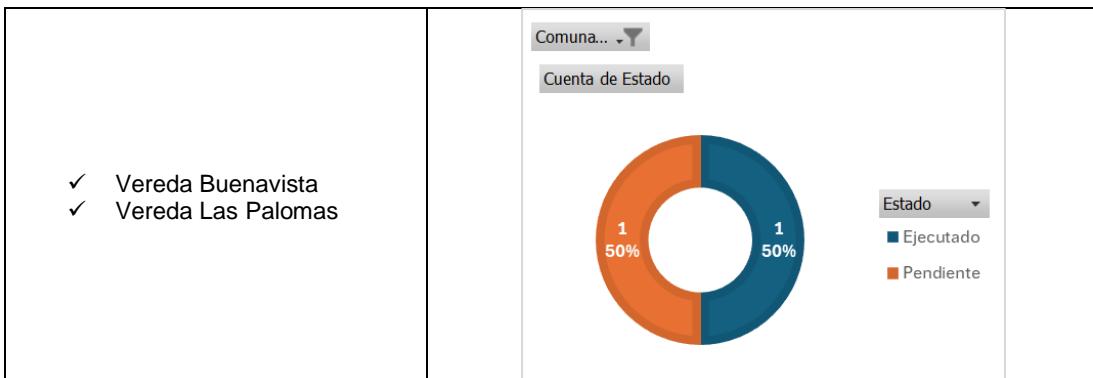
ALCALDÍA
DE MANIZALES

invama

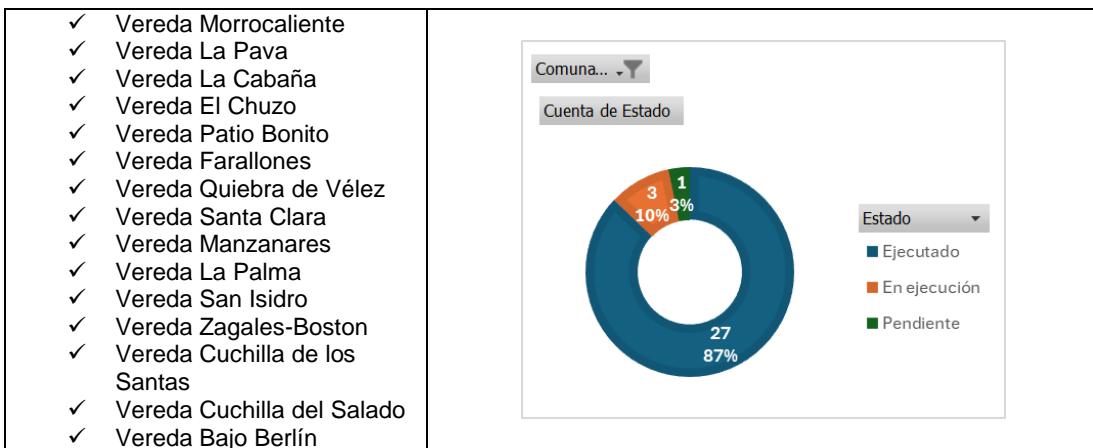
2. Corregimiento Cristalina



3. Corregimiento Río Blanco



4. Corregimiento Remanso



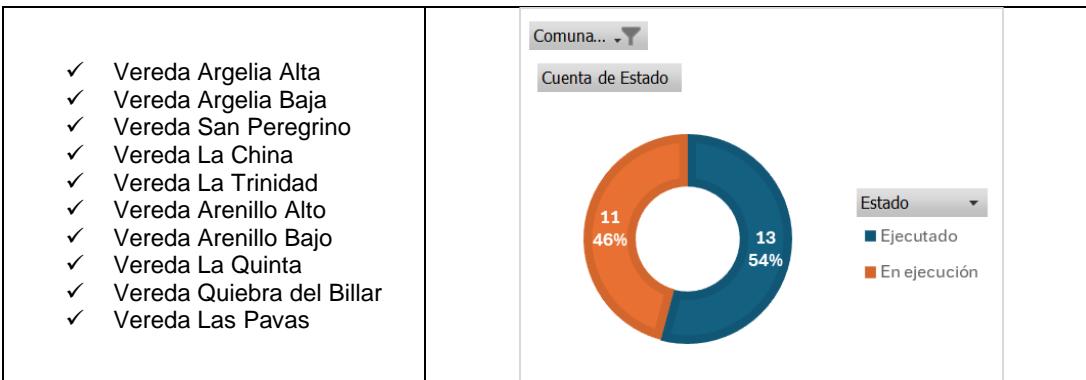
INFORME de GESTIÓN 2025

MZL
Manizales
del futuro

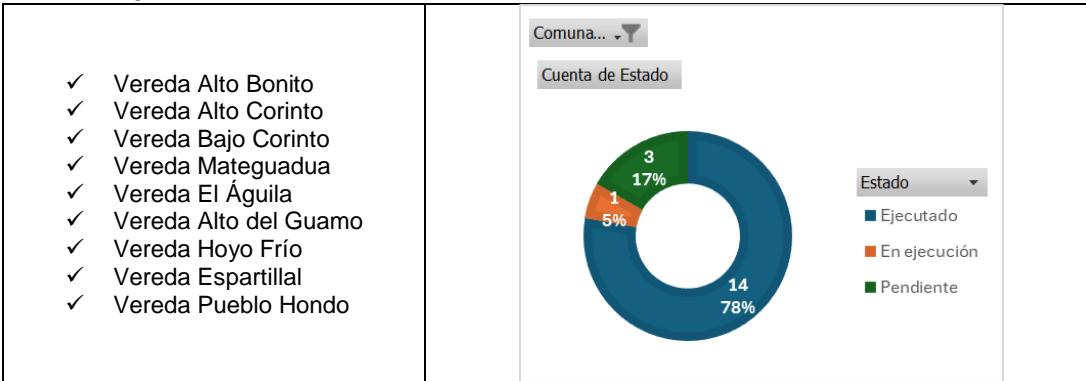
ALCALDÍA
DE MANIZALES

invama

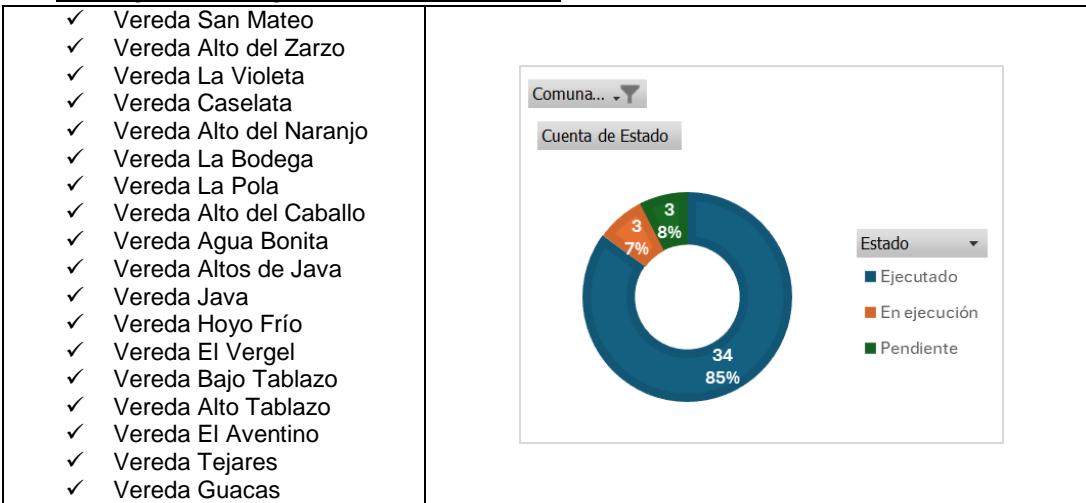
5. Corregimiento Panorama



6. Corregimiento Manantial



7. Corregimiento Agroturístico El Tablazo



INFORME de GESTIÓN 2025

MZL
Manizales
del futuro

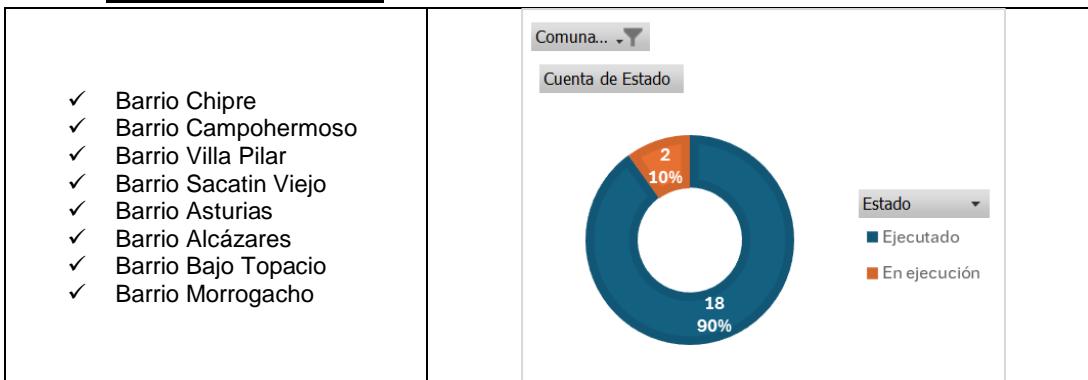


ALCALDÍA
DE MANIZALES

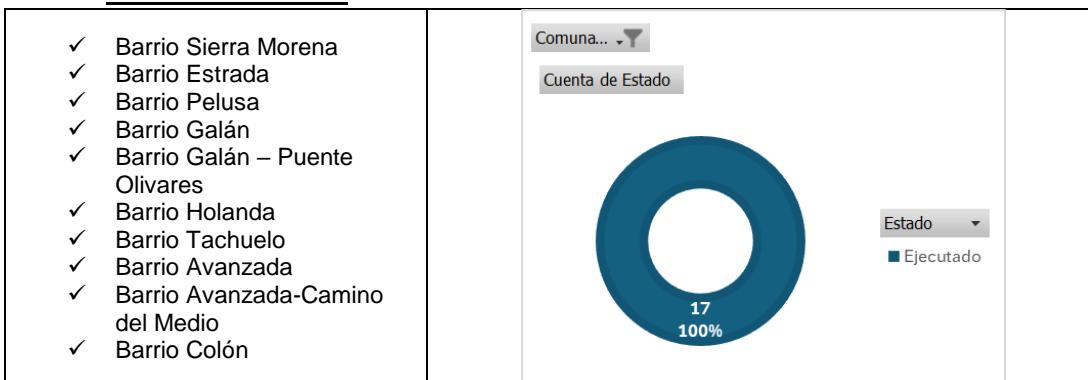


COMUNAS

1. Comuna Atardeceres



2. Comuna San José



INFORME de GESTIÓN 2025

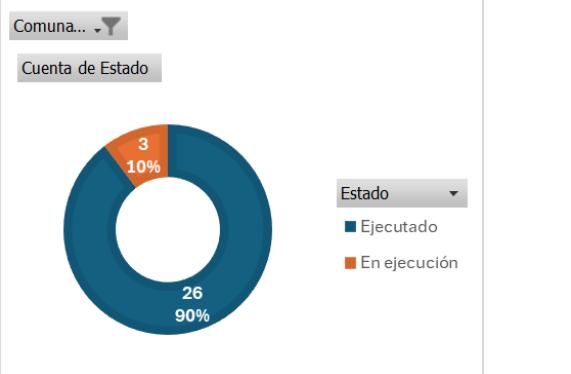
MZL
Manizales
del futuro

ALCALDÍA
DE MANIZALES

invama

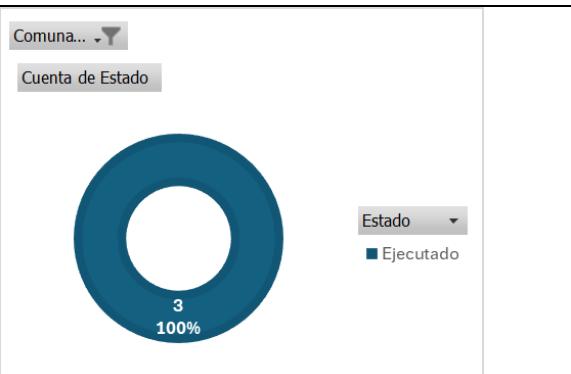
3. Comuna Macarena

- ✓ Barrio 20 de Julio
- ✓ Barrio El Carmen
- ✓ Barrio Unidos
- ✓ Barrio Albania
- ✓ Barrio San Antonio
- ✓ Barrio El Bosque
- ✓ Barrio Centenario
- ✓ Barrio Granjas de Estambul
- ✓ Barrio Estambul
- ✓ Barrio Villa Jardín
- ✓ Barrio Nuevo Horizonte
- ✓ Barrio Villa Kempis
- ✓ Barrio Campamento



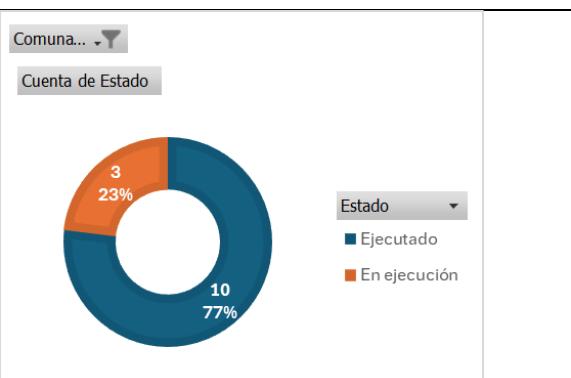
4. Comuna Cumanday

- ✓ Barrio Agustinos
- ✓ Barrio Las Américas
- ✓ Barrio Campoamor



5. Comuna La Estación

- ✓ Barrio San Jorge
- ✓ Barrio El Sol
- ✓ Barrio La Argentina
- ✓ Barrio Villa del Río
- ✓ Barrio Sáenz
- ✓ Barrio Castilla
- ✓ Barrio Versalles
- ✓ Barrio Lleras



INFORME de GESTIÓN 2025

MZL
Manizales
del futuro

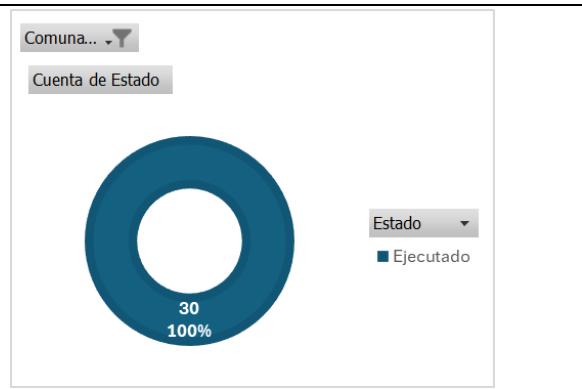


ALCALDÍA
DE MANIZALES



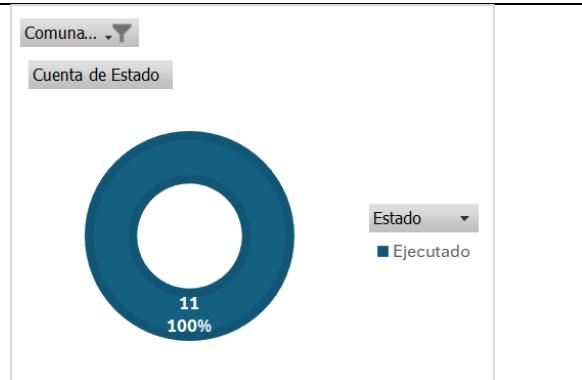
6. Comuna La Fuente

- ✓ Barrio El Nevado
- ✓ Barrio Andes - Águila
- ✓ Barrio Marmato
- ✓ Barrio La Isla
- ✓ Barrio Villa Carmenza
- ✓ Barrio Arrayanes
- ✓ Barrio Vélez
- ✓ Barrio González
- ✓ Barrio Álamos
- ✓ Barrio El Palmar
- ✓ Barrio Bajo Guamal
- ✓ Barrio Bajo Persia
- ✓ Barrio Eucaliptus
- ✓ Barrio La Isabella



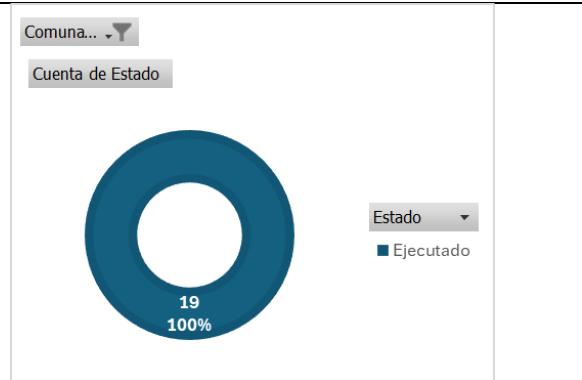
7. Comuna Tesorito

- ✓ Barrio Villa Fundemos
- ✓ Barrio Los Pinos
- ✓ Barrio La Enea
- ✓ Barrio Lusitania



8. Comuna Palogrande

- ✓ Barrio Palermo
- ✓ Barrio La Camelia
- ✓ Barrio Milán
- ✓ Barrio Laureles
- ✓ Barrio La Rambla
- ✓ Barrio Rosales
- ✓ Barrio La Leonora
- ✓ Barrio Arboleda
- ✓ Barrio Belén



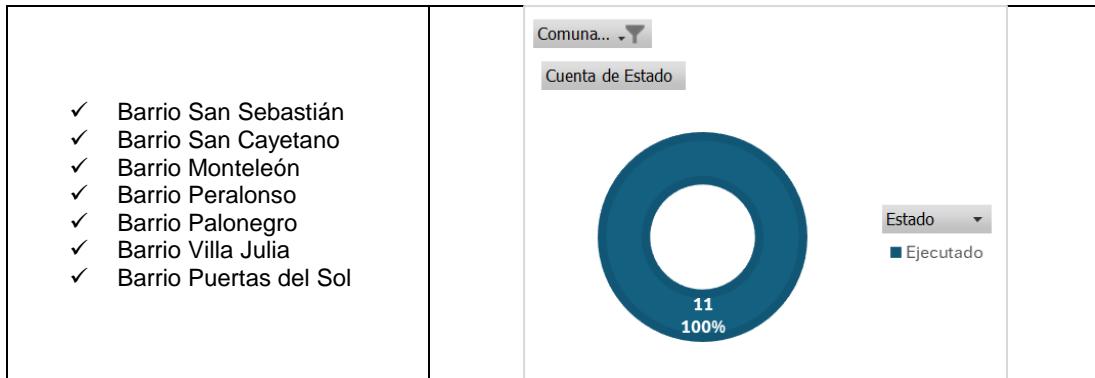
INFORME de GESTIÓN 2025

MZL
Manizales
del futuro

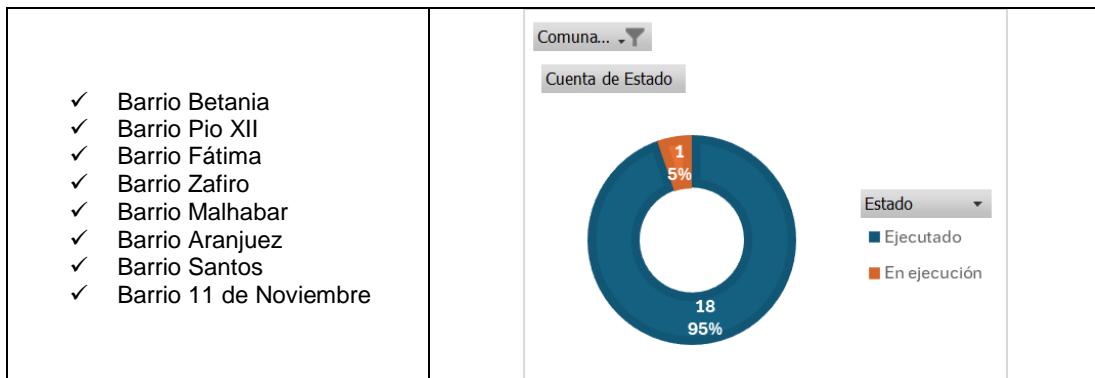
ALCALDÍA
DE MANIZALES

invama

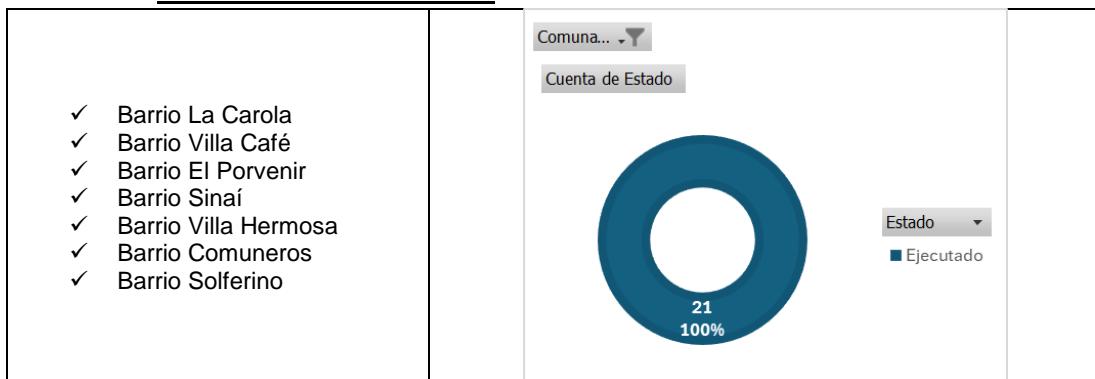
9. Comuna Ciudadela del Norte



10. Comuna Universitaria



11. Comuna Nuevo Horizonte



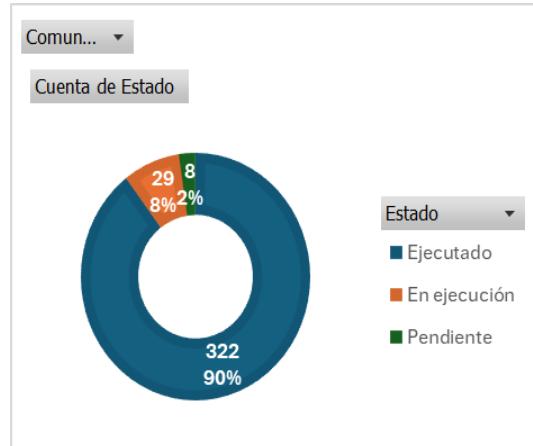
INFORME de GESTIÓN 2025

MZL
Manizales
del futuro

ALCALDÍA
DE MANIZALES

INVAMA

Descripción	Cantidad
Gobierno en la Calle	330
Renovación Porvenir	110
Renovación Sinaí	60
Renovación Puertas del Sol	350
Renovación San Cayetano	19
Renovación Nevado – Bajo Andes	248
Renovación Isla	41
Renovación Marmato	64
Renovación Galán	160
Total	1.382



Proyectos contemplados y enviados a Secretaría de Infraestructura:

Con el firme propósito de mejorar la infraestructura vial y atender necesidades sentidas de la ciudadanía, la Administración Municipal de Manizales, a través del Instituto de Valorización de Manizales INVAMA, adelantaron la planificación de los proyectos estratégicos, que contribuirán significativamente al progreso, la conectividad y la calidad de vida de los manizaleños.

Estas obras, representan una inversión histórica en la modernización vial de sectores clave de la ciudad. Dichos proyectos estaban previstos para realizarse por valorización, sin embargo, se tomó la decisión de hacerlas con recursos propios del municipio.

INFORME de GESTIÓN 2025

MZL
Manizales
del futuro

ALCALDÍA
DE MANIZALES

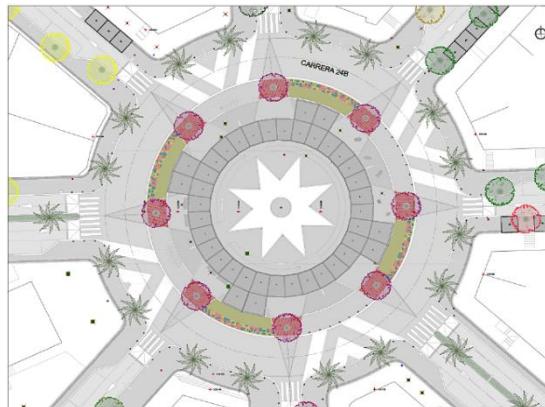
invama

Acceso a los barrios La Francia y Los Alcázares



- ✓ Estudio de Pre factibilidad: elaborado.
- ✓ Acuerdo Decretador: elaborado.
- ✓ Conformación de Junta de Representantes integrada.
- ✓ Diseños fase III sector Parque del Agua: Totalmente concluidos.
- ✓ Diseños fase III retornos sector Santa Sofía: concluido geotécnico - estructural.
- ✓ Estudio Socioeconómico y de beneficio: Terminado.

Bulevares barrio La Estrella



- ✓ Estudio de Pre factibilidad elaborado.
- ✓ Acuerdo Decretador elaborado.
- ✓ Conformación de Junta de Representantes integrada.
- ✓ Diseños fase III: Concluidos.
- ✓ Estudio Socioeconómico y de beneficio: Terminado.

INFORME de GESTIÓN 2025

MZL
Manizales
del futuro

ALCALDÍA
DE MANIZALES

invama

Segunda Calzada y Glorieta en la Vía SENA



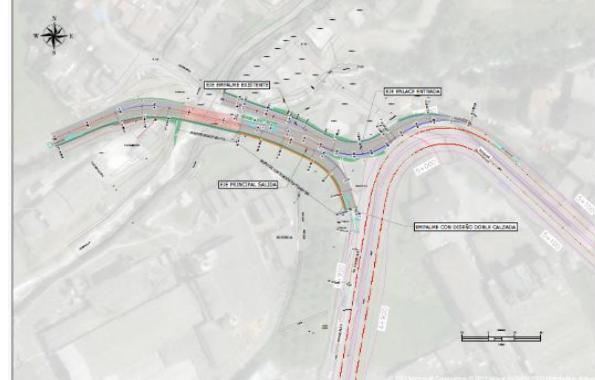
- ✓ Estudio de Pre factibilidad elaborado.
- ✓ Acuerdo Decretador elaborado.
- ✓ Conformación de Junta de Representantes integrada.
- ✓ Diseños fase III: Concluidos.

Solución Vial Zona Nor-Oriental Avenida Kevin Ángel



- ✓ Estudio de Pre factibilidad elaborado.
- ✓ Acuerdo Decretador elaborado.
- ✓ Diseños fase III: Sector Carabineros concluido
- ✓ Diseños fase III: Avenida Kevin Ángel en desarrollo.

Proyecto Puente Zona Industrial a realizarse por contribución de valorización



- ✓ Estudio de Pre factibilidad Elaborado.
- ✓ Acuerdo Decretador Realizado.
- ✓ Conformación de Junta de Representantes pendiente.
- ✓ Diseños fase III primer semestre 2025. Culminados
- ✓ Estudio Socioeconómico y de beneficio: Pendiente.
- ✓ Distribución de valorización: Pendiente.
- ✓ Etapa precontractual: Pendiente.

ALUMBRADO PÚBLICO:

Renovación del Parque Lumínico:

En la actual administración (2024 – 2027), Manizales progresó hacia una iluminación más eficiente, segura y sostenible, culminando la renovación del parque lumínico de la infraestructura del alumbrado público con tecnología LED en los sectores que aún cuentan con luminarias de sodio, áreas y escenarios deportivos con metal halide.

En Gobierno en la Calle se hicieron compromisos relacionados con el mejoramiento lumínico de sectores específicos y expansiones en la zona rural, los cuales benefician a la comunidad de Manizales.

Lo anterior, escuchando de primera mano las necesidades de la comunidad y priorizando el bienestar de todos los manizaleños.

La tecnología LED no solo mejora la calidad de la iluminación, aportando mayor seguridad y bienestar a los ciudadanos, sino que también reduce el consumo energético, disminuye las emisiones de CO₂ y contribuye al cuidado del medio ambiente.

Con esta transición, no solo mejoramos la calidad de la iluminación en calles, barrios y veredas, sino que reducimos el consumo de energía, aportando a los objetivos de sostenibilidad y al cuidado del planeta y mejoramos la seguridad en la ciudad.

La implementación de luminarias LED significa más y mejor luz en general, mayor durabilidad y menor mantenimiento, así como una iluminación uniforme que embellece el entorno y aporta a la percepción de seguridad ciudadana. En INVAMA seguimos trabajando con compromiso para que cada rincón de Manizales cuente con un alumbrado público más eficiente y sostenible, que ilumine el presente y proporcione un mejor futuro para nuestra gente.

Balance:

La Isla:



- ✓ Instalación de 100 nuevas luminarias LED.
- ✓ Renovación del sistema de cableado de la red eléctrica del alumbrado público.
- ✓ Cambio de brazos para optimizar la cobertura y calidad de la iluminación.

INFORME de GESTIÓN 2025

MZL
Manizales
del futuro



ALCALDÍA
DE MANIZALES



invama

Antes:



Después:



INFORME de GESTIÓN 2025

MZL
Manizales
del futuro



ALCALDÍA
DE MANIZALES



INVAMA

El Nevado:



- ✓ Instalación de 100 luminarias.
- ✓ Reemplazo de brazos para ampliar cobertura y mejorar la uniformidad de la luz.
- ✓ Renovación del sistema de cableado de la red eléctrica en algunos puntos.

INFORME de GESTIÓN 2025

MZL
Manizales
del futuro



ALCALDÍA
DE MANIZALES



invama

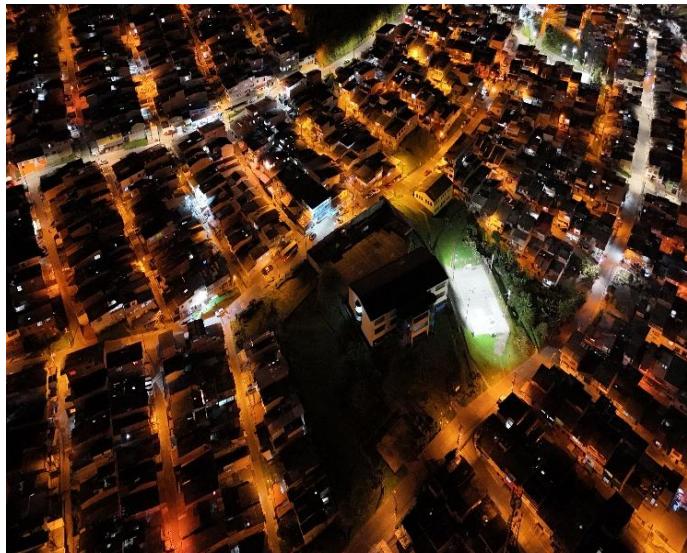
Bajo Andes:



- ✓ Instalación de 67 luminarias LED.
- ✓ Instalación de 10 proyectores.

Barrio Comuneros:

- ✓ instalación de 98 luminarias LED y 3 proyectores.



INFORME de GESTIÓN 2025

MZL
Manizales
del futuro



ALCALDÍA
DE MANIZALES



Invama

Barrio Porvenir:

- ✓ instalación de 67 luminarias LED.



Barrio Sinaí:

- ✓ instalación de 166 luminarias LED.



INFORME de GESTIÓN 2025

MZL
Manizales
del futuro

ALCALDÍA
DE MANIZALES

invama

Barrio Galán:

- ✓ instalación de 163 luminarias LED y 11 proyectores.



Barrio San Ignacio:

- ✓ instalación de 75 luminarias LED y 32 proyectores.



INFORME de GESTIÓN 2025

MZL
Manizales
del futuro



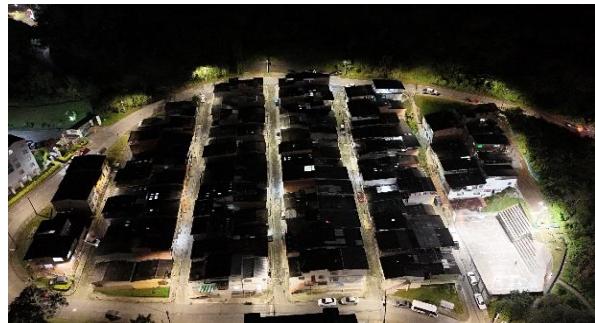
ALCALDÍA
DE MANIZALES



INVAMA

Panorama:

- ✓ Instalación de 27 nuevas luminarias LED.
- ✓



Villa Café:

- ✓ Sustitución de 76 luminarias tradicionales por tecnología LED de última generación y 7 proyectores que brindan una iluminación uniforme y de alta calidad.



INFORME de GESTIÓN 2025

MZL
Manizales
del sol



ALCALDÍA
DE MANIZALES



INVAMA

Puertas del Sol:

- ✓ Implementación de 286 nuevos puntos lumínicos y 4 proyectores con mayor alcance y eficiencia energética.



Maltería:

- ✓ Instalación de 96 luminarias LED y 3 proyectores adaptados a las necesidades del sector industrial y vial.



INFORME de GESTIÓN 2025

MZL
Manizales
del futuro



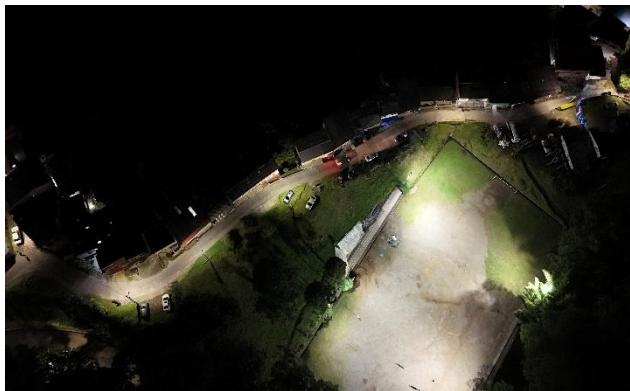
ALCALDÍA
DE MANIZALES



INVAMA

San Isidro

- ✓ 32 luminarias LED de 35 W instaladas.



Camino Antiguo a La Linda

- ✓ 31 luminarias LED de 35 W.
- ✓ 1 luminaria LED de 50 W.



INFORME de GESTIÓN 2025

MZL
Manizales
del futuro



ALCALDÍA
DE MANIZALES



INVAMA

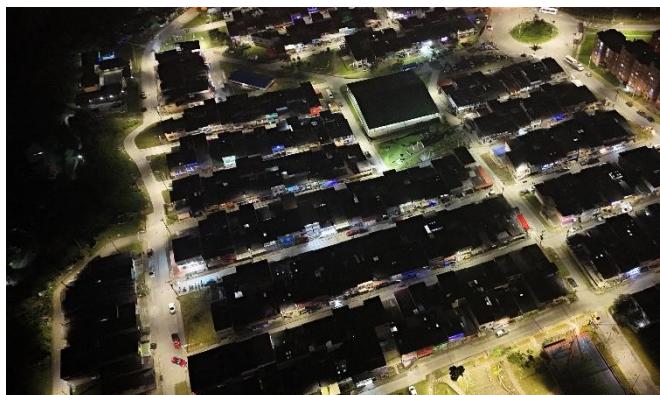
San Cayetano

- ✓ 78 luminarias LED de 35 W.
- ✓ 51 luminarias LED de 50 W.
- ✓ 15 luminarias LED de 80 W.



San Sebastián

- ✓ 90 luminarias LED de 35 W.
- ✓ 5 luminarias LED de 50 W.
- ✓ 3 proyectores LED de 200 W.



INFORME de GESTIÓN 2025

MZL
Manizales
del futuro



ALCALDÍA
DE MANIZALES



invama
invama

Así

- ✓ 14 luminarias LED de 35 W.
- ✓ 7 luminarias LED de 60 W.
- ✓ 1 proyector LED de 150 W.



Avanzada

- ✓ 59 luminarias LED de 35 W.
- ✓ 13 luminarias LED de 50 W.
- ✓ 7 luminarias LED de 60 W.
- ✓ 80 proyectores LED de 150 W.



INFORME de GESTIÓN 2025

MZL
Manizales
del futuro



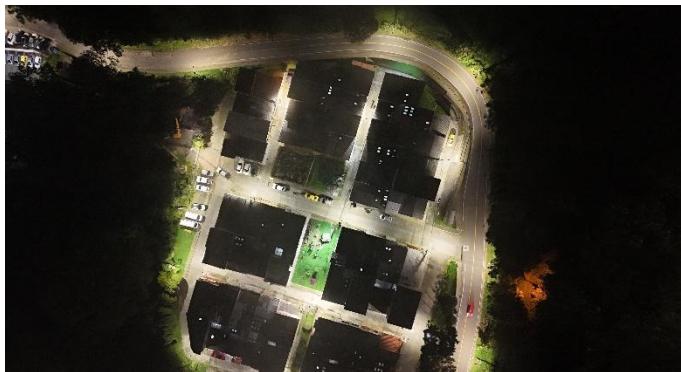
ALCALDÍA
DE MANIZALES



Invama

Nuevo Horizonte

- ✓ 5 luminarias LED de 60 W.
- ✓ 12 luminarias LED de 40 W.
- ✓ 1 proyector LED de 150 W.



MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA ALUMBRADO PÚBLICO:

Objetivo: Ejecutar el 100% de las reparaciones generadas en la infraestructura del AP

Avances:

ID	MES	DAÑOS					TRABAJOS					TOTAL		
		RECIBIDOS	ATENDIDOS	% ATENCIÓN	ATENDIDAS EN DENTRO DEL TIEMPO MÍNIMO	%	RECIBIDOS	ATENDIDOS	% ATENCIÓN	ATENDIDAS EN DENTRO DEL TIEMPO MÍNIMO	%	RECIBIDOS	ATENDIDOS	% ATENCIÓN
1	ENERO	338	338	100,00%	186	55,03%	70	70	100,00%	18	26%	408	408	100,00%
2	FEBRERO	393	393	100,00%	214	54,45%	141	141	100,00%	79	56%	534	534	100,00%
3	MARZO	380	380	100,00%	274	72,11%	73	72	98,63%	66	92%	453	452	99,78%
4	ABRIL	489	487	99,59%	384	78,85%	68	68	100,00%	53	78%	557	555	99,64%
5	MAYO	477	467	97,90%	371	79,44%	117	116	99,15%	110	95%	594	583	98,15%
6	JUNIO	416	355	85,34%	279	78,59%	132	98	74,24%	83	85%	548	453	82,66%
7	JULIO	526	525	99,81%	415	79,05%	244	211	86,48%	211	100%	770	736	95,58%
8	AGOSTO	326	321	98,47%	232	72,27%	499	473	94,79%	473	100%	825	794	96,24%
9	SEPTIEMBRE	401	399	99,50%	296	74,19%	662	548	82,78%	548	100%	1063	947	89,09%
10	OCTUBRE	403	325	80,65%	246	75,69%	717	458	63,88%	458	100%	1120	783	69,91%
11	NOVIEMBRE	267	216	80,90%	184	85,19%	453	303	66,89%	303	100%	720	519	72,08%
12	DICIEMBRE													
	TOTAL	4416	4206	95,24%	3081	73,25%	3176	2558	80,54%	2402	94%	7592	6764	89,09%

De las 4.416 solicitudes recibidas se atendieron 3.081 requerimientos dentro de los tiempos establecidos como promesa de servicio, lo cual equivale aproximadamente al 73,25% de los requerimientos, del 26,75% restante, el 21.73% fue atendido en el siguiente día hábil a la fecha límite de atención, es decir que aproximadamente el 94.98% de los requerimientos de la comunidad se han atendido entre 2 y 4 días hábiles después de haberse recibido, al respecto es de mencionar que la entidad proporciona todos los recursos necesarios para continuar con la atención de trabajos, los cuales se han incrementado en función de las actividades de Gobierno en la Calle y de modernización que adelanta el INVAMA.

Falta por hacer:

Continuar con la atención en tiempos oportunos, realizar actividades de mantenimiento, mejorando el porcentaje de atención de las solicitudes en los tiempos definidos como promesa de atención, manteniendo como mínimo al 90% de atención de los requerimientos presentados en los tiempos esperados.

Obstáculos presentados:

Una temporada de lluvias prolongada que afecta al sistema, incrementando las fallas y limita el tiempo productivo del personal en campo, a continuación, se presenta informe de novedades en los tiempos por improductividad a causa de lluvias. Para lo corrido del año, se han tenido ciento dos (102) días con reportes de lluvias, con un promedio de dos horas y nueve minutos (2:09:33") de tiempo improductivo.

Un mayor volumen de actividades, derivado de los trabajos para la ejecución de las actividades de Gobierno en la Calle y el proceso de renovación del alumbrado público.

Metas:

- Mantener como mínimo el 90% de atención de denuncias y trabajos dentro de los tiempos esperados.
- Atender el 100% de las solicitudes de reparación de la comunidad al 31 de diciembre de la actual vigencia.

Instalación y mantenimiento de iluminación de escenarios deportivos



Objetivo

La ciudad actualmente cuenta con aproximadamente con ciento sesenta y dos (162) escenarios deportivos, se espera modernizar y/o iluminar al menos treinta (30) escenarios deportivos de la ciudad.

Monto: \$500.000.000

INFORME de GESTIÓN 2025

MZL
Manizales
del futuro



ALCALDÍA
DE MANIZALES



Avances:

- Instalación de ciento cuarenta y ocho (148) equipos lumínicos en escenarios recreo-deportivos, lo cual corresponde al 90.80% de los elementos disponibles.
- Se han intervenido veintiocho (28) escenarios deportivos, de acuerdo con el siguiente listado:

ITEM	UBICACIÓN		DIRECCION	CANCHAS DEPORTES
	URABNO	RURAL		
1	X		Cancha de arena unidad deportiva Palogrande	8
2	X		Cancha Panamericana	8
3	X		Cancha de baloncesto unidad deportiva Palogrande	8
4	X		Canchas tenis Bosque Popular El Prado	11
5	X		Parque didáctico - Bosque Popular El Prado	16
6	X		Cra 28A a Cra 29 - Cl 14 a Clle 15	1
7	X		Cancha Betania - Fátima	20
8	X		Cancha Aranjuez	7
9	X		Cancha Campoamor	2
10	X		Cancha de baloncesto y microfútbol - Puertas del Sol	4
11	X		Calle 50A Cra 39 - Barrio el Guamal	1
12	X		Cancha sintética Enea	2
13	X		Cancha detrás de la iglesia Villa Hermosa - paso peatonal	2
14	X		Piscina olímpica Bosque Popular El Prado	6
15	X		Cancha Sintética Solferino	6
16	X		Cancha Alto San Cayetano	1
17	X		Cancha Bajo Persia	1
18	X		malo pendiente por garantía	2
19	X		Enea - Por el CAI	2
20	X		cancha de micro fútbol vereda Alto el Guamo	2
21	X		San José	1
22	X		Escalas Palogrande	1
23	X		Reposición en Lusitania	1
24	X		Cl 14 Cr 30 FRENTE CANCHA Jesús de la buena esperanza	2
25	X		Cancha la Albania	1
26	X		Cancha BMX bosque popular	14
27		X	Cancha Vereda las Guacas	4
28		X	Cancha vereda La Trinidad	14
TOTALES				148
RESTANTES EN STOCK				15
TOTAL EQUIPOS LUMINICOS DISPONIBLES INSTALACION				163

INFORME de GESTIÓN 2025

MZL
Manizales
del olvido

ALCALDÍA
DE MANIZALES

invama



Beneficio:

Comunidad, deportistas, grupo de familias de los barrios y/o sectores de: Unidad Deportiva Palogrande, Panamericana, Bosque Popular, Betania-Fátima, Campoamor, Puertas del Sol, Villa Hermosa, vereda Las Guacas, Panamericana, Aranjuez, Solferino, Alto San Cayetano, Enea, La Albania, vereda La Trinidad, entre otros.

Restante par ejecución en el mes de diciembre:

- Ejecutar las actividades relacionadas con la instalación de los restantes quince (15) equipos lumínicos disponibles, modernizando o mejorando la iluminación de al menos cuatro (4) escenarios recreo-deportivos, entre los cuales tenemos cancha de futbol Puertas del Sol, cancha multiple, voleybol arena y bádminton.

Obstáculos presentados:

- Cronograma ajustado para la ejecución de las actividades operativas.

Metas:

- Finalización de entrega de materiales del proveedor de equipos lumínicos requeridos, proyectados para el 15 de diciembre de los corrientes.
- Ajuste de cronograma de actividades para la ejecución de las actividades programadas.

Instalación y mantenimiento de iluminación en las vías rurales

Objetivo

Modernización de la iluminación en las vías rurales y centros poblados.

Monto: \$500.000.000 COSTO REAL

Avance:

Instalación doscientos ocho (208) equipos lumínicos en vías y centros poblados rurales, dispersos por todo el municipio de Manizales.

Beneficio:

Comunidad de las veredas y/o sectores a continuación se mencionan: Alto Argelia, Alto Bonito, Alto Minitas, Bajo Tablazo, Cuchilla El Salado, El Águila-La Aguacatera, El Arenillo, El Chuzo, El Rosario, El Tabor, El Vergel, Gallinazo, La Argelia, La Aurora, La Cabaña, La Dicha, La Linda, La Trinidad, Maltería, Agua Bonita, Alto Corinto, Alto del Caballo, Alto del Guamo, Alto del Naranjo, Alto del Zarzo, Alto Lisboa, Alto Tablazo, Bajo Corinto, Corinto, Cuchillas de Los Santa, Cueva Santa, Curva de Los Piscos, El Aventino, La China, La Garrucha, Espartillal, farallones, Fonditos, Guacas, Hoyo Frio, Java, La Palma, La Pava, La Porra, La Traviesa, La Violeta, Las Pavas, Mateguadua, Minarrica, Morrocaliene, Morrogacho, San Mateo, San Peregrino y Tejares, entre otras.

Falta por hacer:

- Instalar equipos lumínicos solares.
- Instalar para el mes diciembre 20 equipos lumínicos adicionales

Obstáculos presentados:

- Retrasos en la entrega del material requerido para la atención de las solicitudes.
- Cronograma ajustado para la ejecución de las actividades operativas, por los tiempos de entrega y la temporada de lluvias para finales de año.

Metas:

Para el final de la vigencia se espera haber los restantes veinte (20) equipos lumínicos, para llegar a una meta proyectada de al menos 250 equipos instalados en las vías rurales y centros poblados del municipio.

Instalación y mantenimiento de iluminación de parques

Objetivo

Modernización de la iluminación de parques

Monto: \$400.000.000

Avance:

- Modernización y/o mejora de cuatro (4) parques: Alfonso López, Alto Sinaí-El Lejano, Parque Olaya.

Beneficio:

Comunidad, grupos de familias y/o grupos de interés de los sectores de: Alfonso López, Alto Sinaí-El Lejano y Parque Olaya.

Falta por hacer:

- Recepción de la totalidad de la compra de materiales para la instalación y modernización de la iluminación de los parques en el Bulevar Chipre, Parque Metropolitano, Parque de la Enea, parque en el Bulevar San Jorge.
- Culminar las instalaciones del Bulevar de San Jorge y el Bulevar de Chipre.
- Iniciar las labores de instalación de los Parques Metropolitano y La Enea.

Obstáculos presentados:

- Tiempos cortos para la terminación de las obras civiles a cargo de los contratistas de la administración municipal.
- Cronograma ajustado para la ejecución de las actividades operativas requeridas para la instalación del alumbrado público, por la dependencia de la culminación de las obras civiles.

Metas:

- Instalación del alumbrado público de los parques: Bulevar Chipre, Parque Metropolitano, Parque de la Enea, el Bulevar San Jorge.

INFORME de GESTIÓN 2025

MZL
Manizales
del futuro

ALCALDÍA
DE MANIZALES

Invama

Mejoramiento de iluminación – Sectores para mejoramiento de seguridad zonas urbanas y rurales



Objetivo

Mejoramiento de la iluminación a través de la instalación o mantenimiento del espacio público en concordancia con las necesidades solicitadas por la comunidad a la Secretaría del Interior.

Monto: \$1.670.000.000

Avances:

- Ejecución del convenio interadministrativo entre la Secretaría del Interior e Invama.
- Compra y suministro de los materiales necesarios para la atención de los requerimientos, mediante la firma de los contratos 250714079, 2507140780, 2507140781 y 2507140782, por un valor de \$1.061.521.303.
- Apoyo logístico con vehículos especializados de la entidad, para la recuperación del sistema de cámaras de la ciudad de acuerdo con el convenio firmado.
- Adquisición de mil cuatrocientos diez y siete (1417) equipos lumínicos de los cuales se han instalado aproximadamente mil trescientos sesenta y un (1361) lo que asciende a una ejecución del 96.04%.
- Atención de los requerimientos presentadas en el programa denominado Gobierno a la Calle con trescientos quince (336) solicitudes de un total de trescientas cincuenta y nueve (359) lo que corresponde al 93.6% de ejecución, de acuerdo con el siguiente listado:

INFORME

de GESTIÓN 2025

MZL
Manizales
del futuro

ALCALDÍA
DE MANIZALES

invama

ID	Barrio/Vereda	Ejecutado	En ejecución	Pendiente	Total General
1	11 De Noviembre	1			1
2	20 De Julio	3			3
3	Agua Bonita	1			1
4	Agustinos	1			1
5	Alamos	1			1
6	Albania	1			1
7	Alcazares	3			3
8	Alferez Real	1			1
9	Alta Suiza	2			2
10	Alto Bonito	2			2
11	Alto Corinto	3		1	4
12	Alto Del Guamo	4	1		5
13	Alto Del Naranjo	3			3
14	Alto Del Zarzo	2			2
15	Alto El Caballo	1			1
16	Alto Guamal	1			1
17	Alto Tablazo	2			2
18	Altos De Java	1			1
19	Andes	1			1
20	Aranjuez	3	1		4
21	Arenillo	1			1
22	Arenillo / La Quinta	4			4
23	Arenillo Alto	1			1
24	Arenillo Bajo	1			1
25	Argelia Alta	2			2
26	Argelia Baja	1	1		2
27	Arrayanes	3			3
28	Asturias		1		1
29	Avanzada	3			3
30	Baja Suiza	4			4
31	Bajo Andes	1			1
32	Bajo Berlín	2			2
33	Bajo Campamento	1			1
34	Bajo Corinto	1			1
35	Bajo Persia	4			4
36	Bajo Tablazo	4			4
37	Bajo Topacio	1			1
38	Bajo Villa Pilar	1			1

INFORME

de GESTIÓN 2025

MZL
Municipalidades
del Tolima

	Barrio/Vereda	Ejecutado	En ejecución	Pendiente	Total General
40	Barrios Unidos	2			2
40	Belén	2			2
41	Betania	1			1
42	Buenavista	1			1
43	Camino Del Medio	2			2
44	Campamento	2			2
45	Campoamor	1			1
46	Campohermoso	2			2
47	Carmen	1			1
48	Carola	1			1
49	Carola	3			3
50	Caselata	1			1
51	Castilla	1	2		3
52	Castilla	1			1
53	Centenario	3			3
54	Cerro De Oro	1			1
55	Chipre	4			4
56	Chuchilla Del Salado	3			3
57	Colón	1			1
58	Colseguros	2			2
59	Comuneros	1			1
60	Cuchilla De Los Santas	5			5
61	El Águila	1			1
62	El Aventino	4	1		5
63	El Bosque	3			3
64	El Chuzo	3		1	4
65	El Sol	1			1
66	El Vergel	1			1
67	Enea	3	1		4
68	Espartillal	1			1
69	Estambul	2			2
70	Estreda	1			1
71	Eucaliptus	6			6
72	Fatima	1			1
73	Galán	2			2
74	Gonzalez	1			1
75	Granjas De Estambul	3	1		4
76	Guacas	3			3
77	Holanda	1			1
78	Holanda - Puente Olivares	1			1
79	Hoyo Frio	1			1
80	Hoyo Frío	1	1		2
81	Isabella	2			2

INFORME

de GESTIÓN 2025

MZL
Municipal
del Cesar

	Barrio/Vereda	Ejecutado	En ejecución	Pendiente	Total General
82	Tavarama	1	1		2
83	Kilometro 41	12			12
84	La Arboleda	5			5
85	La Argentina	1			1
86	La Bodega	1			1
87	La Cabaña	2			2
88	La Camelia	2			2
89	La China	5			5
90	La Cumbre	8			8
91	La Garrucha	1			1
92	La Isla	2			2
93	La Leonora	3			3
94	La Palma	1			1
95	La Pava	1			1
96	La Pola	1		1	2
97	La Rambla	1			1
98	La Trinidad	3			3
99	La Violeta	3	2		5
100	Las Americas	1			1
101	Las Palomas		1		1
102	Las Pavas		1		1
103	Laureles	1			1
104	Lisboa	1			1
105	Lleras	1	1		2
106	Los Pinos	2			2
107	Lusitania	4			4
108	Maizal	1			1
109	Malhabar	4			4
110	Manzanares	1			1
111	Marmato	1			1
112	Mateguadua	1			1
113	Milán	3			3
114	Minitas	1			1
115	Mirador De Monteleón	2			2
116	Morrocaliente	1			1
117	Morrogacho	1			1
118	Nevado	3			3
119	Niza	1			1
120	Nuevo Horizonte	1			1
121	Palermo	1			1
122	Palmar	1			1
123	Palonegro	2			2
124	Patiobonito - Farallones	5			5

INFORME

de GESTIÓN 2025

MZL
Munizales
del Cesar

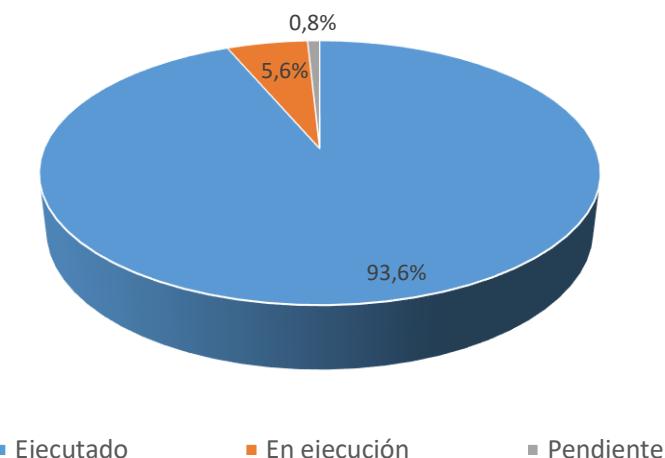
	Barrio/Vereda	Ejecutado	En ejecución	Pendiente	Total General
125	Palusana	1			1
126	Peralonso	1			1
127	Pio XII	2			2
128	Porvenir	3			3
129	Pueblo Hondo	1			1
130	Puente Olivares	1			1
131	Puertas Del Sol	1			1
132	Quiebra De Vélez	2			2
133	Quiebra Del Billar	1			1
134	Rosales	1			1
135	Sacatin Sector Canalones	1			1
136	Sacatin Viejo	5			5
137	Sáenz	1			1
138	San Antonio	2	1		3
139	San Cayetano	2			2
140	San Isidro	1			1
141	San Jorge	3			3
142	San Mateo	1	1		2
143	San Peregrino	3			3
144	San Sebastián	2			2
145	Santa Clara	1			1
146	Santos	3			3
147	Sierra Morena	2			2
148	Sinaí	4			4
149	Solferino	1			1
150	Sultana	15			15
151	Tachuelo	1			1
152	Tejares	3			3
153	Toscana		1		1
154	Vélez	1			1
155	Versalles	1			1
156	Villa Café	2			2
157	Villa Carmenza	1			1
158	Villa Del Río	1			1
159	Villa Fundemos	1			1
160	Villa Hermosa	5			5
161	Villa Hermosa Sector Viña Del Rio	1			1
162	Villa Jardín		1		1
163	Villa Julia	1			1
164	Villa Kempis	2			2
165	Villapilar	1			1
166	Yarumales	2			2
167	Zafiro	2			2

INFORME de GESTIÓN 2025

MZL
Manizales
del futuro

Barrio/Vereda	Ejecutado	En ejecución	Pendiente	Total General
168A Zagalles Boston	2			2
GRAN TOTAL	336	20	3	359

SOLICITUDES GOBIERNO A LA CALLE



Beneficio:

Comunidad presente en el programa de Gobierno en la Calle, de las comunas: Atardeceres, Macarena, Comuna 12, Universitaria, La Estación, Cristalina, San José, Ciudadela Norte, Cerro de Oro, Tesorito, Cumanday, Manantial, Rio Blanco, La Fuente, Palogrande, Remanso, Colombia, Panorama y El Tablazo.

Continuación de la modernización de las luminarias del parque lumínico del municipio de Manizales

Objetivo

Modernización 2200 puntos de luz con tecnología LED, expansión en redes, y postería.

Monto: \$ 3.227.462.946

INFORME de GESTIÓN 2025

MZL
Manizales
del futuro

ALCALDÍA
DE MANIZALES

Invama
Instituto
de Vivienda
y Medio Ambiente

Avance:

- Se han instalado mil doscientas ochenta y cuatro (1284) equipos lumínicos dentro de las actividades de modernización del sistema, lo que equivale al 58,36% de la meta establecida, de acuerdo a las siguientes cantidades y barrios intervenidos, así:

ID	COMUNA	BARRIO	MODERNIZACIÓN AÑO 2025 CORREGIDO
1	ATARDECERES	ARENILLO	30
2	ATARDECERES	CIUDADELA LA LINDA	32
3	ATARDECERES	LOS ALCAZARES	19
4	ATARDECERES	MONTANA (LA FRANCIA)	22
5	ATARDECERES	TOPACIO (LA FRANCIA)	6
6	ATARDECERES	SAN ISIDRO	32
7	CERRO DE ORO	SENDEROS DE LA CUMBRE	44
8	CIUDADELA NORTE	PUERTA DEL SOL(Corinto)	290
9	CIUDADELA NORTE	SAN CAYETANO	149
10	LA FUENTE	MARMATO	78
11	LA FUENTE	NEVADO	209
12	LA MACARENA	PANORAMA	27
13	LA MACARENA	NUEVO HORIZONTE	18
14	NUEVO HORIZONTE	VILLA CAFÉ (LA CAROLA)	83
15	SAN JOSE	ASIS	22
16	SAN JOSE	AVANZADA	87
17	SAN JOSE	LA PELUSA	23
18	TESORITO	MALTERIA	103
19	TESORITO	ZONA INDUSTRIAL	10
TOTALES			1284

Beneficio:

A la fecha se han beneficiado las comunidades de los barrios: Maltería, Panorama, Los Alcázares, Comuneros Porvenir, Sinaí; Villahermosa, Puertas del Sol, Marmato, Nevado, Galán, San Ignacio, Villa Café, Senderos de La Cumbre y Montana.

Falta por hacer:

- Instalar novecientos diez y seis (916) equipos lumínicos restantes para cumplir la meta establecida, de los cuales: ciento treinta y un (131) corresponde al Centro Histórico y cuatrocientas doce (412) están asociadas a los proyectos de Bulevar de San Jorge, Bulevar de Chipre, Parque Metropolitano, Parque La Enea, quedando trescientos setenta y tres (373) para instalar por modernización.

Obstáculos presentados:

- Retrasos en los tiempos de suministro de los materiales requeridos.
- Lluvias que afecta el cronograma de ejecución de las actividades operativas.
- Retrasos en las obras civiles ejecutadas por contratistas del Municipio.

Meta:

- Realizar la instalación de equipos restantes para cumplir la meta.

Modernización, expansión, operación y mantenimiento del sistema de alumbrado público del municipio de Manizales



Objetivo

Mantenimientos transformadores y redes primarias

Monto: \$20.000.000

Avance:

- Adición compra de materiales por inversión, para adquisición de elementos requeridos.

Falta por hacer:

- Recibir el material requerido para realizar proceso de mantenimientos de transformadores.
- Ejecutar actividades operativas requeridas.

Obstáculos presentados:

- Tiempos ajustados para la ejecución de las actividades operativas.

Metas:

Cumplir con lo establecido en el Plan de Acción de atender al menos cinco (5) transformadores y/o redes primarias con un programa de mantenimiento preventivo.

Modernización, expansión, operación y mantenimiento del Sistema de Alumbrado Público de Manizales

Objetivo

Instalación de medidores

Monto: \$100.000.000

Instalación de equipos de medida.

Avance:

- Adición compra de materiales por inversión, para adquisición de elementos requeridos para instalar equipos de medida.

Falta por hacer:

- Recibir el material requerido para la instalación de la medida.
- Ejecutar las actividades operativas en terreno.
- Informar y legalizar los equipos de medida instalados.

Obstáculos presentados:

- Dificultades administrativas para adelantar el proceso de contratación requerido.
- Tiempos ajustados para la ejecución de las actividades operativas.

Meta:

Cumplir con lo establecido en el Plan de Acción de instalar al menos veinte (20) equipos de medida en los circuitos exclusivos de alumbrado público.

Estudio Técnico de Referencia

Objeto

Ejecución del estudio técnico de referencia

Monto: \$550.000.000

Avance:

- Adjudicación del proceso de contratación y selección de contratista ejecutor.
 - Inicio de actividades dentro de los tiempos esperados.
-
- Entrega del primer entregable, relacionado con la caracterización de los espacios del municipio.
 - Entrega de primer borrador de la proyección financiera del ETR.

Beneficio:

Beneficiará al Instituto de Valorización de Manizales INVAMA y la comunidad en general, mediante el cumplimiento de requerimientos de norma.

Falta por hacer:

- Continuar con el desarrollo de las tareas, administrativas, técnicas y operativas del objeto del contrato.
- Recibir la totalidad de la información objeto del contrato.
- Analizar y aprobar la totalidad de los datos y lo entregables objeto del contrato.

Obstáculos presentados:

- Declaración de desierto del proceso, por la no presentación de oferentes para el mismo.
- Tiempos ajustados para la ejecución del contrato y el análisis de la información a entregar.
- Cronograma ajustado dentro de la vigencia 2025 para el desarrollo de las actividades contratadas.

Meta:

Recepción de los todos entregables dentro del marco del contrato, para revisión, análisis, ajuste y aceptación de ser el caso.

Reposición y cambio de postes metálicos no galvanizados

Objetivo

Instalación de postes metálicos galvanizados

Monto: \$552.418.317

Avance:

- Recepción de los elementos requeridos para cumplir la meta.
- Instalación de ciento cuarenta y cinco (145) postes para la reposición, modernización y/o cambio de la infraestructura del sistema de alumbrado público.

Beneficio:

Comunidad asociada a los espacios físicos intervenidos, cambio de los postes de lámina negra de la Avenida Alberto Mendoza, vía Panamericana sector La Enea y el acceso al Parque Los Yarumos.

Falta por hacer:

Para la fecha del informe ya se había cumplido la meta de instalar de al menos cien (100) postes en la infraestructura del sistema de alumbrado público.

Obstáculos presentados:

- Tiempo de entrega de materiales largos para este tipo de elementos.
- Ajustes en el cronograma de ejecución operativa, a causa de las lluvias de los últimos meses.

Meta:

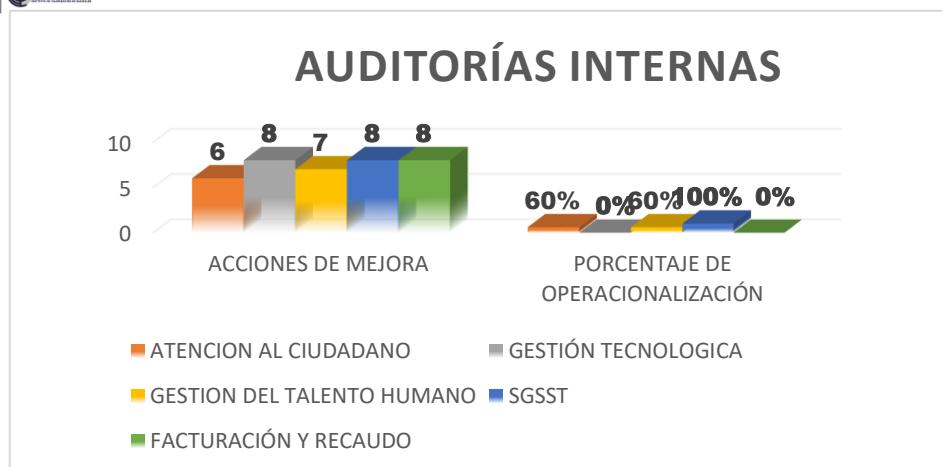
Instalación de al menos cinco (5) postes adicionales, en el acceso al parque Los Yarumos, para culminar el cambio de los postes de lámina negra de esta vía.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Y DESEMPEÑO:

A partir de la matriz de valoración de riesgos, donde se definieron los criterios de priorización, se elaboró el Plan Anual de Auditoría Interna aprobado por el Comité Coordinador de Control Interno para la vigencia 2025.

Se evaluaron cinco procesos estratégicos de la entidad, con el propósito de verificar la eficacia de los controles implementados y promover la mejora continua en la gestión institucional.

Como resultado de dichas auditorías, se derivaron 37 acciones de mejora, distribuidas de la siguiente manera: Atención al Ciudadano (6), Gestión Tecnológica (8), Gestión del Talento Humano (7), Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST (8), Facturación y Recaudo (8).



Resulta importante resaltar que los planes que presentan un 0% en la ejecución de sus acciones, corresponden a aquellos que se suscribieron para el segundo semestre de la presente vigencia y su puesta en marcha esta dentro de los plazos razonables y establecidos por la entidad.

Análisis de resultados de auditorías internas y acciones de mejora

El análisis evidencia una distribución equilibrada de acciones entre los procesos evaluados, lo cual refleja una cobertura amplia del sistema de control interno y un enfoque orientado al fortalecimiento de áreas tanto administrativas como operativas. Los mayores volúmenes de acciones se concentran en los procesos de Gestión Tecnológica, SGSST, Facturación y Recaudo, lo que sugiere que en estos componentes se identificaron oportunidades significativas para optimizar procedimientos, actualizar controles y reforzar el cumplimiento normativo. En conjunto, los resultados muestran el compromiso institucional con la mejora continua, mediante la identificación oportuna de aspectos susceptibles de fortalecimiento.

En lo relacionado con auditorías externas, la Contraloría General del Municipio de Manizales durante la vigencia 2025, ejecutó Auditoría Financiera de Gestión y resultados PM AFGR 1.3.2025, producto de esta el órgano de control presentó 12 hallazgos para los cuales la entidad formuló 13 acciones de mejora con fecha de cierre el 23 de noviembre y un porcentaje de ejecución del 100%.

Lo anterior evidencia un avance sustancial en la consolidación del Sistema de Control Interno del Instituto de Valorización de Manizales INVAMA, al reflejar resultados tangibles derivados de la ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna y del seguimiento a auditorías externas realizadas por los entes de control.

INFORME de GESTIÓN 2025

MZL
Municipal

ALCALDÍA
de Bogotá

INVAMA

En conjunto, los resultados expuestos evidencian el compromiso del INVAMA con la consolidación de una cultura organizacional basada en la transparencia, la responsabilidad y la rendición de cuentas, pilares fundamentales para garantizar la eficacia del control interno, optimizar los procesos, prevenir riesgos y asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

GESTIÓN HUMANA

Gestión del Empleo: Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos – Vigencia 2025

Durante la vigencia 2025 se adelanta el Proceso de Selección No. 2664 – Territorial 11, con el objetivo de proveer siete (7) vacantes definitivas en la planta de personal de la entidad.

En el marco de este proceso, se han desarrollado las siguientes etapas:

- Resultados de Verificación de Requisitos Mínimos (VRM).
- Resultados preliminares publicados el 28 de febrero de 2025.
- Resultados definitivos publicados el 18 de marzo de 2025.
- Citación a pruebas escritas: Publicada el 5 de septiembre de 2025.
- Aplicación de pruebas escritas: Realizada el 14 de septiembre de 2025.
- Divulgación de resultados pruebas escritas.
- Resultados preliminares de las pruebas escritas: Publicados el 26 de septiembre de 2025.
- Reclamaciones: El periodo de reclamaciones se llevó a cabo entre el 29 de septiembre y el 3 de octubre de 2025.
- Resultados preliminares de la Prueba de Valoración de Antecedentes: 21 de noviembre 2025
- Reclamaciones: 24 de noviembre de 2025 hasta el 28 de noviembre de 2025.

Las vacantes convocadas dentro del proceso de selección Territorial 11 corresponden a los siguientes cargos:

- Auxiliar Administrativo – Nómina.
- Auxiliar Administrativo – Jurídica.
- Operario Calificado (2).
- Conductor (2).
- Ayudante – Mensajero.

Adicionalmente, para la vigencia 2025 se reportó ante la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) una vacante definitiva correspondiente al cargo de Técnico Administrativo Archivo.

GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST)

El presente informe detalla la gestión y el desempeño en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) durante el año 2025.

El objetivo central de la gestión ha sido la implementación de acciones para mitigar los principales factores de riesgo y proteger la salud y seguridad de los funcionarios y contratistas del Instituto de Valorización de Manizales (INVAMA).

➤ Gestión de la contratación y las adquisiciones (2025)

La gestión de SST incluye procesos de contratación para servicios y adquisición de elementos esenciales.

Programa / Actividad	Estado de la Gestión Contractual	% ejecución
Programa de Promoción y Prevención (PYP) y Medicina Preventiva y del Trabajo	En curso	45%
Apoyo a la Gestión en SST para Proyectos de Valorización (10,5 meses)	En curso.	0.5%
Adquisición de Prendas de Protección y Dotación	Proceso liquidado (Completado). Se completó el Estudio Previo y el Ajuste del Estudio Previo con base en observaciones. Se realizó la Solicitud CDP.	100%
Adquisición de Equipos de Seguridad	Proceso en ejecución. Se completó el Estudio Previo y el Ajuste del Estudio Previo con base en observaciones. Se realizó la Solicitud CDP.	49.78%

➤ Organismos de asociados al SGSST

1. Conformación y funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (Copasst)
2. Conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia (Cocola)

➤ Desglose por Programas de Gestión y Acciones Implementadas

La gestión de SST 2025 se enfocó en áreas críticas de riesgo, con las siguientes acciones clave:

1. Gestión de la Salud (Medicina Preventiva y del Trabajo)

Este programa cubre acciones para prevenir y mantener las condiciones de salud de los funcionarios:

- Medicina del Trabajo: Incluye evaluación médica laboral de Ingreso, Periódico, pos incapacidad, cambio de ocupación o reubicación, retiro, y seguimiento en salud. También se realizan evaluaciones con énfasis en Alturas y Eléctrico.
- Medicina Preventiva: Abarca la prevención de cáncer (mama, cérvix, próstata, testículo), Salud Oral, prevención de riesgo cardiovascular y metabólico y valoración nutricional.
- Riesgo Psicosocial: Se realizó un proceso de intervención de riesgo psicosocial para empleados con niveles de estrés alto y muy alto. Se ofreció apoyo psicológico y se desarrollaron capacitaciones en comunicación efectiva, trabajo en equipo y habilidades blandas. Se implementó el Taller sobre Manejo de Emociones y dos eventos de Orientación al Pre pensionado.

Gestión de Peligros y Riesgos (Mitigación de Factores de Riesgo)

Peligro Identificado	Acciones Clave Implementadas	Participantes	Horas Capacitación
Alturas	Procesos de formación y actualización en rescate en alturas. Inspección de equipos utilizados para labores en alturas y reentrenamiento del curso de alturas a 16 personas. Implementación del diligenciamiento de permisos de trabajo (incluyendo medio magnético). Adquisición y sustitución de equipos, como arnés, eslingas, y líneas de vida.	Rescate Alturas 38	76
		Reentrenamiento alturas 16	256
Eléctricos	Formación sobre procedimientos y emergencias eléctricas. Capacitación sobre el RETIE y RETI LAP . Se realizaron inspecciones de seguridad de equipos de trabajo dieléctricos.	Prevención Riesgo Eléctrico 38	76
		Uso adecuado de elementos de protección personal en labores con riesgo eléctrico.	

INFORME de GESTIÓN 2025

			19	19
Alzamiento de Carga Física	Realización y promoción de pausas activas . Nombramiento de líderes de pausas activas. Adquisición y dotación de reposapiés y bases elevación de pantalla de equipos portátiles. Mantenimiento del procedimiento de levantamiento manual de carga con análisis de la tarea.	Pausas Activas 171 DME 24		
Izaje de Cargas	Revisión de normas y capacitación sobre izaje de cargas (normas de seguridad). Se identificó como oportunidad de mejora la certificación en izaje de cargas del personal técnico.	25		50
EPP y Dotación (Diversos Peligros)	Suministro de equipos de seguridad y prendas de protección (guantes, casco, botas, delantal). Adquisición y suministro de elementos como protección auditiva, bloqueador solar y repelente.	35		No Aplica

Gestión de Amenazas y Emergencias:

Se implementaron acciones enfocadas en amenazas como Incendios, Sismos y Erupción volcánica:

- Se realizaron inspecciones de botiquines, vías de evacuación y puntos de encuentro.
 - Se realizó la Dotación de chaleco a brigadistas y la adquisición de elementos de emergencias (elementos de botiquín, tensiómetro, fonendoscopio, silbatos).
 - Se llevó a cabo la Capacitación brigadistas, incluyendo rescate en alturas y rescate en caso de accidente laboral.
 - Se completó la Inscripción, Preparación, Elaboración de guion y Realización de Simulacro Nacional, incluyendo su evaluación y reporte.

Gestión de Seguridad Vial (PESV)

- Las acciones incluyen la evaluación de conducción y examen psicosensométrico.
 - Se realizaron el **mantenimiento de vehículos**, actualización de Soat y Revisión Tecnicomecánica.
 - Se realizaron inspecciones y reposición de extintores, botiquines y señalización.
 - El PESV está constituido como un sistema de gestión paralelo al de Seguridad y Salud en el Trabajo, lo cual es considerado un obstáculo en la gestión.

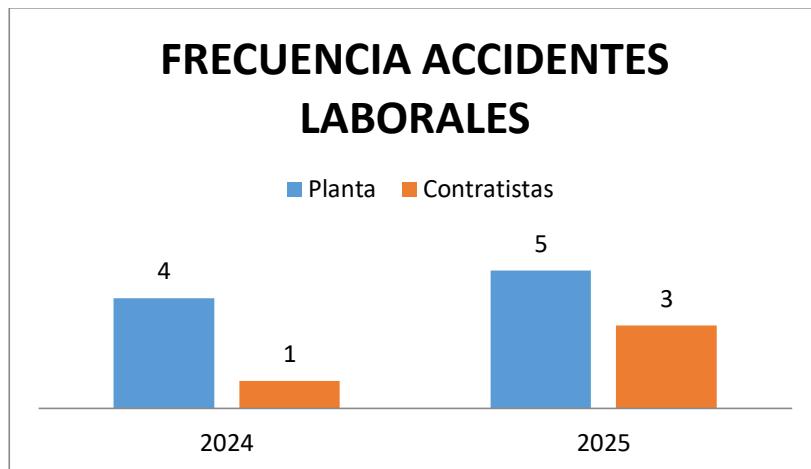
INFORME de GESTIÓN 2025

MZL
Manizales
del futuro

ALCALDÍA
DE MANIZALES

invama

➤ Indicadores Clave de Desempeño y Accidentalidad



Se ha realizado una comparación de la accidentalidad laboral entre 2024 y lo corrido de 2025.

Gráfico 1: Comparación de Accidentes Laborales (AL) Totales (2024 vs. 2025)

Año	Accidentes Laborales Totales
2024	6
2025	8

Gráfico 2: Desglose de Accidentes Laborales por Tipo de Personal (2024 vs. 2025)

Año	Contratistas (AL)	Funcionarios de Planta (AL)	Total AL
2024	3	3	6
2025	3	5	8

Análisis de Accidentalidad:

La comparación entre ambos años muestra un **aumento en el reporte de accidentes** en lo corrido de 2025 (8 reportes) respecto a 2024 (6 reportes). Este aumento se concentra en los **funcionarios de planta**, quienes reportaron 5 accidentes en 2025.

Es importante destacar que **todos los accidentes reportados en 2025 han sido clasificados como leves**, y los afectados han tenido una recuperación satisfactoria, lo que indica que no se han presentado consecuencias graves para la salud. **Se carece de reportes de enfermedades laborales** en ambos años.

INFORME de GESTIÓN 2025

MZL
Manizales
del futuro

ALCALDÍA
DE MANIZALES

INVAMA

Logros de la Gestión 2025:

- Ausencia de accidentes laborales graves.
- Ausencia de reporte de enfermedades laborales.
- Establecimiento de un formulario google form y código QR para el reporte de condiciones de SST, lo que promueve la participación de funcionarios y contratistas.
- Se estableció la articulación de indicadores al plan de acción para medir el progreso y cumplimiento de los objetivos.
- Avance en inventario documental en un 90%, con alrededor de 9000 folios aproximadamente.
- Alistamiento para la realización de transferencias documentales.
- Actualidad legal en materia de violencia sexual y equidad de género.
- Permanente acompañamiento de la ARL Positiva Compañía de Seguros, con profesionales especializados brindando asesoría y capacitación.

ATENCIÓN AL CIUDADANO:

GENERALIDADES DE LAS PETICIONES DE INFORMACIÓN

Las peticiones de información constituyen un mecanismo fundamental mediante el cual la ciudadanía ejerce su derecho de acceso a la información pública, permitiendo conocer, solicitar y consultar datos relacionados con la gestión, los servicios y las actuaciones del Instituto de Valorización de Manizales – INVAMA.

A través de este tipo de solicitudes, los ciudadanos requieren información asociada principalmente a temas como **alumbrado público, valorización, facturación, estado de trámites, proyectos institucionales y servicios administrativos**, entre otros asuntos de interés general.

Las peticiones de información son recibidas por INVAMA mediante los diferentes canales de atención dispuestos para la ciudadanía, tales como la **atención presencial en el CIAC y en la Sede Principal Barrio Los Alcázares, líneas telefónicas, canal de WhatsApp institucional y el aplicativo PQRSDF**, garantizando accesibilidad y cobertura a todos los ciudadanos.

Una vez radicadas, estas solicitudes son gestionadas conforme a los procedimientos internos establecidos y en estricto cumplimiento de la Ley 1755 de 2015, asegurando respuestas claras, completas y oportunas dentro de los plazos legales.

INVAMA reafirma su compromiso con la transparencia, la participación ciudadana y el acceso a la información pública, fortaleciendo continuamente sus procesos de atención para brindar un servicio eficiente y de calidad a la comunidad.

¿Qué es una Petición de Información?

Una **Petición de Información** es el derecho que tiene toda persona a solicitar y obtener información pública que repose en las entidades del Estado, sin necesidad de justificar el motivo de la solicitud.

Este derecho está consagrado en el **artículo 23 de la Constitución Política de Colombia** y desarrollado por la **Ley 1755 de 2015**, y permite a los ciudadanos acceder de manera transparente a la información relacionada con la gestión, funciones, servicios, documentos y actuaciones de las entidades públicas.

Las peticiones de información pueden referirse, entre otros temas, a:

- Trámites y servicios institucionales
- Estado de solicitudes o procesos
- Información sobre alumbrado público y valorización
- Documentos, actos administrativos o datos de interés general

Las entidades públicas están obligadas a **recibir, tramitar y responder** estas solicitudes de forma **clara, completa y oportuna**, dentro de los plazos legales establecidos, garantizando así la transparencia y el acceso a la información pública.

Este mecanismo fortalece la **participación ciudadana** y el control social sobre la gestión pública.

CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LAS PQRSDF

Las **PQRSDF** son los mecanismos mediante los cuales la ciudadanía puede interactuar con las entidades públicas para ejercer su derecho a la participación, al control social y al acceso a la información. A través de estos instrumentos, los ciudadanos pueden presentar diferentes tipos de solicitudes relacionadas con la gestión institucional.

Petición

Es una solicitud respetuosa presentada ante la entidad para requerir información, copias de documentos, la prestación de un servicio o la adopción de una decisión dentro de las competencias de la entidad.

Queja

Manifestación de inconformidad relacionada con la conducta de un servidor público o la forma en que se presta un servicio, cuando se considera que hubo una actuación inadecuada o irregular.

Reclamo

Solicitud presentada por un ciudadano con el fin de exigir la corrección de una situación particular, derivada de la prestación indebida de un servicio o del incumplimiento de una obligación por parte de la entidad.

Sugerencia

Propuesta o recomendación realizada por los ciudadanos para mejorar la calidad de los servicios, los procesos institucionales o la atención al ciudadano.

Denuncia

Comunicación mediante la cual se pone en conocimiento de la entidad o de los organismos competentes un posible hecho irregular, acto de corrupción o conducta contraria a la ley, para que se adelanten las acciones correspondientes.

Felicitación

Expresión de reconocimiento o agradecimiento por la atención recibida, la calidad del servicio o la gestión realizada por la entidad o sus funcionarios.

Consulta

Solicitud dirigida al INVAMA que requiere un análisis técnico o especializado. Su finalidad es proporcionar información detallada, precisa y fundamentada sobre temas específicos vinculados a las funciones de la entidad.

Solicitud de Información Pública

La Solicitud de Información Pública es el derecho que tiene toda persona a acceder, consultar y obtener información que repose en poder de las entidades públicas, sin necesidad de manifestar el motivo de la solicitud.

Este derecho está garantizado por el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1755 de 2015 y la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública).

Mediante la Solicitud de Información Pública, los ciudadanos pueden requerir, entre otros:

- Información sobre trámites y servicios institucionales
- Copias de documentos públicos
- Datos sobre la gestión administrativa y financiera
- Información relacionada con alumbrado público, valorización y proyectos institucionales
- Estado de solicitudes y procesos en curso.

INVAMA promueve el uso de las PQRSDF como una herramienta fundamental para fortalecer la **transparencia, la mejora continua y la participación ciudadana**, garantizando la adecuada recepción, trámite y respuesta conforme a la normatividad vigente.

Plazo de respuesta

El **plazo de respuesta** para las PQRSDF se rige por lo establecido en la **Ley 1755 de 2015**, y se cuenta en **días hábiles**, a partir del día siguiente a la radicación de la solicitud:

- Peticiones de información y copias de documentos: 10 días hábiles
- Peticiones de interés general o particular: 15 días hábiles
- Quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones: 15 días hábiles
- Consultas: 30 días hábiles
- Denuncias: Se tramitan conforme a su naturaleza y complejidad, y pueden requerir traslado a las autoridades competentes.

En caso de que no sea posible dar respuesta dentro de los términos establecidos, la entidad informará oportunamente al ciudadano los motivos de la demora y el nuevo plazo de respuesta, conforme a la normatividad vigente.

INVAMA garantiza la atención oportuna y transparente de todas las solicitudes ciudadanas.

Nota importante:

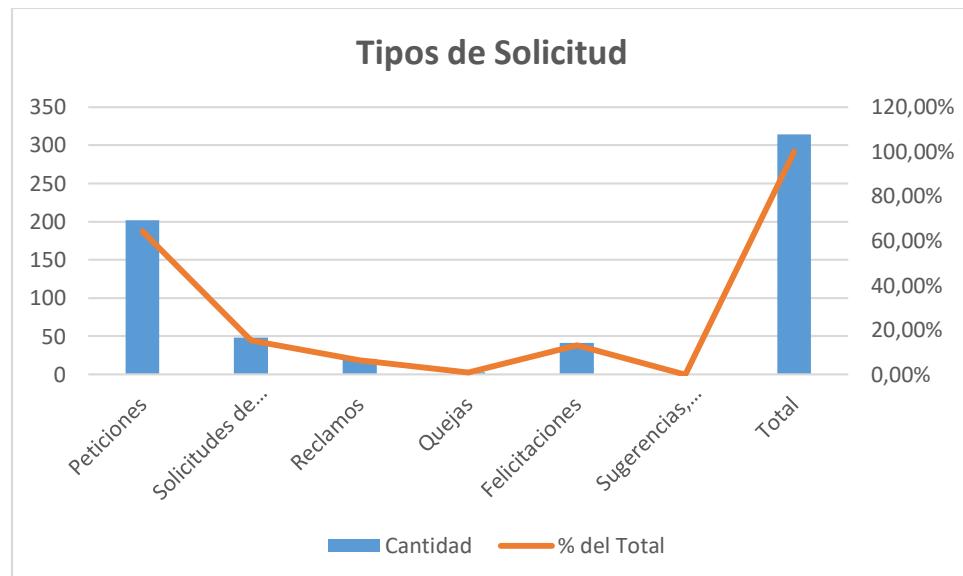
- Todas las solicitudes deben estar relacionadas con las competencias legales del INVAMA.
- Cuando una solicitud no sea competencia del Instituto de Valorización de Manizales (INVAMA), la entidad procederá a remitirla a la autoridad o entidad competente, conforme a lo establecido en la normativa vigente. Esta acción se realizará de manera oportuna y con la debida notificación al ciudadano, garantizando así el adecuado trámite de su requerimiento y evitando dilaciones innecesarias.
- Las solicitudes deben ser presentadas de manera respetuosa y cumplir con los requisitos mínimos de identificación y claridad para su adecuada gestión.

Informe Trimestral de Atención a Solicituds Ciudadanas

Octubre - Diciembre

El Instituto de Valorización de Manizales – INVAMA presenta a la ciudadanía el informe consolidado de la gestión del Servicio de Atención al Ciudadano correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de la vigencia 2025, en cumplimiento de los principios de transparencia, eficiencia y acceso a la información pública.

Tipo de Solicitud	Cantidad	% del Total
Peticiones	202	64,33 %
Solicituds de Documentos y/o Información Pública	48	15,29 %
Reclamos	20	6,37 %
Quejas	3	0,96 %
Felicitaciones	41	13,06 %
Sugerencias, Denuncias y Consultas	0	0,00 %
Total	314	100 %



Durante el periodo analizado, el Instituto de Valorización de Manizales – INVAMA registró un total de **314 solicitudes** a través del sistema PQRSD, lo que evidencia una participación activa de la ciudadanía en la gestión y seguimiento de los servicios institucionales.

Las **peticiones** constituyeron el tipo de solicitud con mayor recurrencia, con **202 registros**, equivalentes al **64,33 %** del total. Este comportamiento refleja que la principal interacción de los ciudadanos con la entidad está orientada a la presentación de requerimientos.

generales, solicitudes de trámites y atención de situaciones relacionadas con los servicios a cargo de INVAMA.

Las **solicitudes de documentos y/o información pública** alcanzaron **48 registros (15,29 %)**, lo que pone de manifiesto el interés de la ciudadanía por acceder a información institucional y reafirma la importancia de fortalecer los mecanismos de transparencia y acceso a la información pública.

Las felicitaciones representaron **41 solicitudes (13,06 %)**, lo cual constituye un indicador positivo de percepción ciudadana frente a la atención recibida y a la gestión institucional, evidenciando niveles significativos de satisfacción por parte de los ciudadanos.

Por su parte, los **reclamos** sumaron **20 registros (6,37 %)** y las **quejas 3 registros (0,96 %)**, lo que refleja una baja incidencia de inconformidades. Estas solicitudes fueron atendidas conforme a los procedimientos establecidos, permitiendo la identificación de oportunidades de mejora en la prestación de los servicios.

Finalmente, durante el periodo evaluado no se registraron **sugerencias, denuncias ni consultas**, situación que representa una oportunidad para incentivar estos mecanismos de participación ciudadana como herramientas de retroalimentación y fortalecimiento institucional.

En conclusión, la distribución de las solicitudes evidencia una gestión enfocada principalmente en la atención de peticiones y el suministro de información, con un nivel favorable de satisfacción ciudadana, ratificando el compromiso de INVAMA con la transparencia, la eficiencia y la mejora continua en la atención al ciudadano.

CANALES DE ATENCIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

El Instituto de Valorización de Manizales – INVAMA dispone de diversos **canales de atención** para la recepción de solicitudes ciudadanas, con el fin de garantizar el acceso oportuno, equitativo y eficiente a sus servicios, en cumplimiento de los principios de transparencia y atención al ciudadano.

Los canales habilitados son:

- **Web de Servicios en Línea**

Los ciudadanos pueden radicar sus PQRSDF a través de la plataforma virtual dispuesta en el sitio web institucional:

<https://invama.gov.co>

Las solicitudes son recibidas por el área de Atención al Ciudadano, que realiza el seguimiento y asignación correspondiente para su respuesta, conforme a los plazos establecidos en la normatividad vigente.

- **Correo Electrónico Institucional**

Los ciudadanos pueden enviar derechos de petición, solicitudes de información, quejas o reclamos al correo electrónico oficial:

atencionalciudadano@invama.gov.co

Este canal permite una gestión ágil y directa, conservando trazabilidad documental.

- **Atención presencial:**

En el punto de atención del **Centro Integral de Atención al Ciudadano – CIAC** ubicada en la **Carrera 21 # 29 – 29, Modulo 5** y en la **Sede Principal** ubicada en **el barrio Los Alcázares** ubicada en la **Calle 3C # 22 – 92, Barrio Los Alcázares**, donde los ciudadanos pueden radicar solicitudes, recibir orientación y realizar trámites de manera directa, garantizando una atención personalizada y oportuna.

- **Atención telefónica:**

A través de las líneas institucionales, que permiten a la ciudadanía realizar consultas, reportes y solicitudes relacionadas con los servicios del Instituto, a través de las cuales se pueden realizar consultas y radicar solicitudes:

📞 606 8891030

📞 606 8891020

- **Redes Sociales y WhatsApp Institucional**

Los ciudadanos pueden presentar PQRSDF a través de medios digitales como:

Twitter

Instagram

WhatsApp: 350 4053493

Estos canales permiten una interacción más directa, especialmente útil para orientaciones y respuestas rápidas.

- **Canal de WhatsApp institucional:**

Medio de atención digital que facilita la comunicación directa, el reporte de novedades y la orientación sobre trámites y servicios, especialmente en temas de alumbrado público.

- **Sistema PQRSDF:**

Plataforma oficial para la radicación de **Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones**, accesible a través del sitio web institucional, garantizando la trazabilidad y seguimiento de cada solicitud.

INVAMA reafirma su compromiso de mantener y fortalecer estos canales de atención, promoviendo la participación ciudadana y garantizando una atención oportuna y de calidad para todos los ciudadanos.

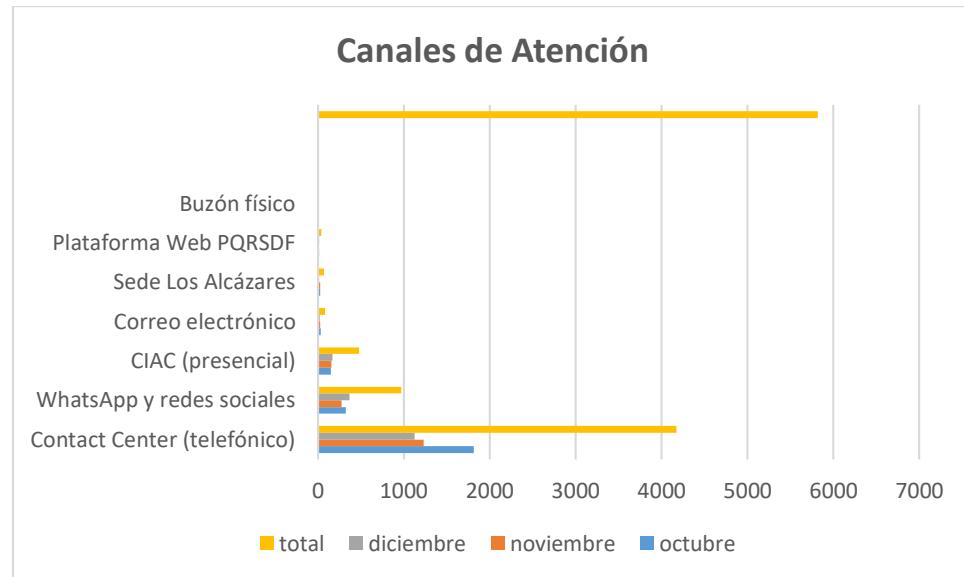
Canal	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	% del Total
Contact Center (telefónico)	1.815	1.230	1.129	4.174	71,73 %
WhatsApp y redes sociales	325	275	368	968	16,64 %
CIAC (presencial)	154	158	171	483	8,30 %
Correo electrónico	32	30	22	84	1,44 %
Sede Los Alcázares	28	26	18	72	1,24 %
Plataforma Web PQRSDF	14	6	18	38	0,65 %
Buzón físico	0	0	0	0	0,00 %
Total				5.819	100 %

INFORME de GESTIÓN 2025

MZL
Manizales
del futuro

ALCALDÍA
DE MANIZALES

INVAMA



Durante los meses de **octubre, noviembre y diciembre de 2025**, el Instituto de Valorización de Manizales – INVAMA registró un total de **5.819 atenciones** a través de los diferentes canales habilitados para la recepción y gestión de solicitudes ciudadanas, evidenciando una amplia utilización de los mecanismos dispuestos por la entidad.

El **Contact Center (canal telefónico)** fue el medio más utilizado por la ciudadanía, con **4.174 atenciones**, lo que representa el **71,73 % del total**. Este comportamiento refleja la preferencia de los ciudadanos por un canal de atención directa e inmediata, especialmente para la realización de consultas y el reporte de novedades relacionadas con los servicios de la entidad.

En segundo lugar, el canal de **WhatsApp y redes sociales** registró **968 interacciones**, equivalentes al **16,64 %**, consolidándose como un medio de atención digital de alta demanda, particularmente para el reporte de situaciones asociadas al alumbrado público y la solicitud de información general.

La **atención presencial** en el **CIAC** representó el **8,30 %** del total, con **483 ciudadanos atendidos**, lo que evidencia la importancia de mantener espacios físicos de atención para la orientación personalizada y la realización de trámites específicos. De manera complementaria, la atención presencial en la **Sede Los Alcázares** registró **72 atenciones (1,24 %)**, fortaleciendo la cobertura institucional.

Los canales de **correo electrónico y plataforma web PQRSDF** presentaron una menor participación, con **84 atenciones (1,44 %)** y **38 solicitudes (0,65 %)** respectivamente. No obstante, estos canales continúan siendo fundamentales para la radicación formal de solicitudes y el seguimiento de trámites conforme a la normatividad vigente.

Finalmente, durante el periodo analizado no se registraron solicitudes a través del **buzón físico**, lo que evidencia una tendencia creciente hacia el uso de canales digitales y de atención directa.

En conclusión, la distribución de los canales de atención demuestra una clara preferencia por los medios **telefónicos y digitales**, sin dejar de lado la relevancia de la atención presencial, lo que permite a INVAMA ofrecer una atención integral, accesible y acorde a las necesidades de la ciudadanía, en coherencia con los principios de **eficiencia, transparencia y mejora continua**.

Gestión Documental y Tecnología al Servicio de la Atención Ciudadana

El Instituto de Valorización de Manizales – INVAMA fortalece la atención al ciudadano mediante la articulación de la **gestión documental** y el uso de **herramientas tecnológicas**, garantizando la adecuada recepción, radicación, seguimiento y respuesta de las solicitudes ciudadanas, en cumplimiento de la normatividad vigente.

Durante el periodo evaluado, la entidad implementó y mantuvo el uso del sistema de **gestión documental ADMIARCHI**, el cual permite la organización, control y trazabilidad de los documentos físicos y digitales, asegurando la integridad de la información y el cumplimiento de los tiempos legales de respuesta. Este sistema facilita el registro ordenado de las PQRSDF y contribuye a la transparencia y eficiencia en los procesos administrativos.

De manera complementaria, INVAMA dispone de la **Plataforma Web PQRSDF**, que permite a los ciudadanos radicar solicitudes de forma virtual, realizar seguimiento a sus trámites y recibir respuestas oportunas, promoviendo el acceso a la información pública y la participación ciudadana a través de medios digitales.

Asimismo, el uso de canales tecnológicos como el **Contact Center, el correo electrónico institucional** y el **canal de WhatsApp**, ha permitido ampliar la cobertura del servicio de atención, agilizar la comunicación con la ciudadanía y optimizar la gestión de requerimientos, especialmente aquellos relacionados con el alumbrado público.

En conjunto, la integración de la gestión documental y las tecnologías de la información ha permitido a INVAMA mejorar la calidad del servicio, fortalecer la transparencia institucional y garantizar una atención al ciudadano más **eficiente, accesible y confiable**, alineada con los principios de mejora continua y gobierno digital.

INFORME de GESTIÓN 2025

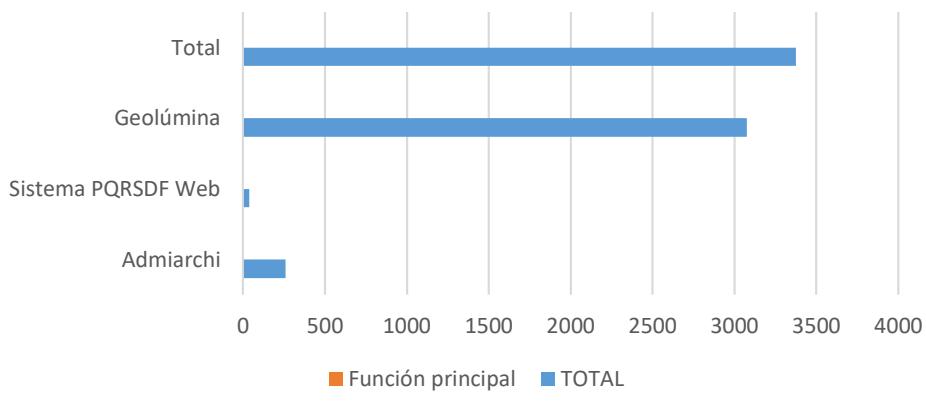
MZL
Manizales
del futuro

ALCALDÍA
DE MANIZALES

INVAMA
Instituto de Valorización
de Manizales

Herramienta	Total	% del Total	Función principal
Admiarchi	260	7,70 %	Gestión documental y archivo institucional
Sistema PQRSDF Web	38	1,13 %	Radicación de PQRSDF por parte de la ciudadanía
Geolúmina	3.077	91,17 %	Gestión del sistema de alumbrado público
Total	3.375	100 %	

Gestión Documental y Tecnología al Servicio de la Atención Ciudadana



Durante el periodo analizado, el Instituto de Valorización de Manizales – INVAMA registró un total de **3.375 gestiones** a través de las diferentes **herramientas tecnológicas y de gestión documental** dispuesta para apoyar la atención al ciudadano y la administración de sus servicios.

La herramienta **Geolúmina** concentró el mayor volumen de registros, con **3.077 gestiones**, lo que equivale al **91,17 %** del total. Este comportamiento evidencia la alta demanda y relevancia del **sistema de alumbrado público** para la ciudadanía, así como la importancia de contar con plataformas tecnológicas especializadas que permitan el registro, seguimiento y atención eficiente de las solicitudes relacionadas con este servicio.

Por su parte, el sistema **Admiarchi** registró **260 gestiones (7,70 %)**, correspondientes principalmente a procesos de **gestión documental y archivo institucional**, lo que garantiza la adecuada organización, trazabilidad y custodia de la información, así como el cumplimiento de los términos legales de respuesta a las solicitudes ciudadanas.

El Sistema PQRSDF Web presentó **38 registros (1,13 %)**, lo cual indica una menor utilización de este canal para la radicación directa de solicitudes por parte de la ciudadanía. No obstante, esta herramienta continúa siendo fundamental para asegurar la formalización, el seguimiento y la transparencia en el trámite de las PQRSDF, conforme a la normatividad vigente.

En conclusión, la distribución del uso de las herramientas tecnológicas refleja una gestión institucional orientada principalmente a la atención del **alumbrado público**, apoyada por sistemas que fortalecen la **gestión documental, la transparencia y el control de la información**. Estos resultados representan una oportunidad para continuar promoviendo el uso de los canales digitales formales y consolidar una atención al ciudadano más eficiente, integrada y orientada a la mejora continua.

Tiempos de Respuesta – Cuarto Trimestre 2025

Compromiso con la Oportunidad y la Eficiencia

Durante el **cuarto trimestre de 2025**, el Instituto de Valorización de Manizales – INVAMA mantuvo su compromiso con la **oportunidad, eficiencia y calidad** en la atención de las solicitudes ciudadanas, garantizando el cumplimiento de los **términos legales de respuesta** establecidos en la **Ley 1755 de 2015** y la normatividad vigente.

La gestión de las **Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones (PQRSDF)** se realizó mediante procesos articulados de seguimiento y control, apoyados en el sistema de gestión documental **ADMIARCHI** y en las plataformas tecnológicas institucionales, lo que permitió asegurar la trazabilidad de cada solicitud y la emisión de respuestas claras y oportunas.

Durante este periodo, la entidad priorizó la atención eficiente de las peticiones y solicitudes de información pública, especialmente aquellas relacionadas con el alumbrado público, contribuyendo a la satisfacción de las necesidades ciudadanas y al fortalecimiento de la confianza institucional.

En los casos en que se requirió ampliar los plazos de respuesta, INVAMA informó oportunamente a los ciudadanos, indicando las causas de la ampliación y el nuevo término, conforme a los principios de transparencia y debido proceso.

INVAMA continuará implementando acciones de mejora orientadas a optimizar los tiempos de respuesta y fortalecer la atención al ciudadano, reafirmando su compromiso con una gestión eficiente, transparente y centrada en el servicio a la comunidad.

Quejas y/o Denuncias por Actos de Corrupción

El Instituto de Valorización de Manizales – INVAMA promueve la **transparencia, la legalidad y la ética pública**, garantizando a la ciudadanía mecanismos adecuados para la

presentación de **quejas y/o denuncias** relacionadas con presuntos actos de **corrupción**.

Durante el periodo evaluado, no se registraron **quejas ni denuncias por actos de corrupción** a través de los canales oficiales de atención al ciudadano. Este resultado refleja el compromiso institucional con la **gestión íntegra**, el cumplimiento de la normatividad vigente y la aplicación de controles internos orientados a la prevención de conductas irregulares.

No obstante, INVAMA mantiene habilitados sus **canales de atención y denuncia**, asegurando la confidencialidad, la protección del denunciante y el trámite oportuno de cualquier información relacionada con posibles actos de corrupción, conforme a la ley.

La entidad continuará fortaleciendo las acciones de **prevención, control y promoción de la cultura de la transparencia**, invitando a la ciudadanía a ejercer su derecho al control social y a utilizar los mecanismos institucionales para reportar cualquier situación que atente contra los principios de legalidad y buen gobierno.

Solicitudes de Acceso a la Información Pública

Periodo: Cuarto Trimestre de 2025

Durante el **cuarto trimestre de 2025**, el Instituto de Valorización de Manizales – INVAMA garantizó el ejercicio del **derecho fundamental de acceso a la información pública**, en cumplimiento de lo establecido en la **Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia)** y la **Ley 1755 de 2015**.

En este periodo, las **Solicitudes de Acceso a la Información Pública** estuvieron orientadas principalmente a la consulta de documentos, datos y actuaciones relacionadas con la gestión institucional y los servicios a cargo de la entidad, especialmente en materia de **alumbrado público y procesos administrativos**.

Las solicitudes fueron recibidas a través de los **canales oficiales de atención**, registradas en los sistemas institucionales y tramitadas de manera **oportuna, clara y completa**, dando respuesta dentro de los **términos legales establecidos**, o informando oportunamente cualquier ampliación debidamente justificada.

INVAMA reafirma su compromiso con la **transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública**, fortaleciendo los mecanismos que permiten a la ciudadanía conocer y hacer seguimiento a la gestión institucional, como parte fundamental de una administración abierta y orientada al servicio del ciudadano.

Tipo documental	Cantidad	% del Total
Otro tipo documental	212	81,54 %
Solicitud de documentos y/o información pública	48	18,46 %
Total	260	100 %

La mayor proporción de solicitudes corresponde a **otro tipo documental**, lo que indica que gran parte de los requerimientos ciudadanos están asociados a trámites y documentos distintos a las solicitudes formales de acceso a la información pública. No obstante, el **18,46 %** relacionado con solicitudes de documentos y/o información pública refleja un ejercicio activo del derecho de acceso a la información por parte de la ciudadanía, reafirmando la importancia de mantener y fortalecer los mecanismos de transparencia institucional.

Solicitudes Trasladadas a Otras Entidades

En cumplimiento de lo establecido en la **Ley 1755 de 2015**, el Instituto de Valorización de Manizales – INVAMA realiza el **traslado de las solicitudes** que no son de su competencia a las entidades correspondientes, garantizando que la ciudadanía reciba una atención adecuada y conforme al marco legal.

Durante el **cuarto trimestre de 2025**, dos solicitudes requirieron traslado y fueron remitidas de manera **oportuna** a las entidades competentes, informando al ciudadano sobre la actuación realizada, el destinatario del traslado y los datos de contacto para el respectivo seguimiento.

Este procedimiento permite:

- Asegurar el **principio de eficiencia administrativa**.
- Garantizar el **derecho de petición** y el debido trámite de las solicitudes.
- Evitar reprocesos y orientar adecuadamente a la ciudadanía.

INVAMA reafirma su compromiso con una gestión articulada con otras entidades públicas, promoviendo la **coordinación institucional**, la **transparencia** y la **atención integral al ciudadano**, incluso en aquellos casos que exceden su ámbito de competencia.

Tiempo de Respuesta a Solicitudes de Información Pública

El Instituto de Valorización de Manizales – INVAMA garantiza el trámite y la respuesta de las **Solicitudes de Información Pública** en cumplimiento de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015 y la Ley 1712 de 2014, que regulan el derecho de acceso a la información pública.

Las solicitudes de información pública y de copias de documentos deben ser respondidas en un **plazo máximo de diez (10) días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la fecha de su radicación. En aquellos casos en los que la información solicitada sea compleja

o requiera una búsqueda exhaustiva, la entidad podrá ampliar el término de respuesta, informando oportunamente al ciudadano las razones de la ampliación y el nuevo plazo, conforme a la normatividad vigente.

Durante el periodo evaluado, INVAMA dio trámite a las solicitudes de información pública de manera **oportuna y conforme a los tiempos legales**, apoyándose en sus sistemas de gestión documental y herramientas tecnológicas, lo que permitió garantizar respuestas claras, completas y accesibles para la ciudadanía.

De esta manera, INVAMA reafirma su compromiso con la transparencia, la eficiencia administrativa y el derecho fundamental de acceso a la información pública, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en la gestión institucional.

Solicitudes con Negación de Acceso a la Información Pública

Durante el **cuarto trimestre de 2025**, el Instituto de Valorización de Manizales – INVAMA informa que **no se presentaron solicitudes con negación de acceso a la información pública**.

La totalidad de las solicitudes de información recibidas fueron atendidas de manera **oportuna, completa y conforme a la normatividad vigente**, garantizando el ejercicio efectivo del derecho fundamental de acceso a la información pública, de acuerdo con lo establecido en la **Ley 1712 de 2014 y la Ley 1755 de 2015**.

Este resultado refleja el compromiso institucional de INVAMA con la **transparencia, la publicidad de la información y la atención responsable al ciudadano**, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en la gestión pública y en los mecanismos de acceso a la información.

Conclusión

El informe de **Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones (PQRSDF)** correspondiente al **cuarto trimestre de 2025** permite evidenciar el compromiso del Instituto de Valorización de Manizales – INVAMA con la atención oportuna, transparente y eficiente de las solicitudes ciudadanas.

Durante el periodo analizado, se registró una alta participación de la ciudadanía, concentrada principalmente en peticiones y solicitudes de información, lo que refleja el interés de los usuarios por conocer, gestionar y hacer seguimiento a los servicios y actuaciones institucionales, especialmente en lo relacionado con el alumbrado público. La baja incidencia de quejas y reclamos, así como la ausencia de denuncias por actos de corrupción, constituyen indicadores positivos de la percepción ciudadana frente a la gestión y la calidad del servicio prestado por la entidad.

Así mismo, el uso predominante de canales telefónicos y digitales, apoyados en herramientas tecnológicas como Geolúmina, ADMIARCHI y la Plataforma Web PQRSDF, permitió optimizar los procesos de atención, fortalecer la trazabilidad de las solicitudes y garantizar el cumplimiento de los tiempos legales de respuesta establecidos en la normatividad vigente.

De igual manera, el adecuado manejo de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, sin negaciones ni traslados a otras entidades, evidencia una correcta identificación de las competencias institucionales y una gestión alineada con los principios de transparencia y acceso a la información.

En conclusión, los resultados del cuarto trimestre de 2025 ratifican que INVAMA continúa avanzando en la mejora continua de la atención al ciudadano, fortaleciendo la confianza de la comunidad y consolidando una gestión pública orientada al servicio, la eficiencia administrativa y la participación ciudadana.

INFORME de GESTIÓN 2025

MZL
Manizales
del futuro



ALCALDÍA
DE MANIZALES



invama
www.invama.gov.co